

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBOSA, 30. Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

ASPECTOS

El valor pretérito

Asistimos a la colisión mecánica entre dos presiones: la del pasado, que atrae su fuerza secular, y la del presente, que la rechaza, sin perjuicio de heredar el patrimonio; es una pugna casi exclusivamente mecánica. Choque friccionado, en el que una de las partes todo lo que pone es pasión, actividad, espíritu sectarista, y la otra parte en la cual sólo acausanse esencias inactivas, fuerzas reflejas. Es, por lo tanto, una pugna desigual. Materializado el campo de lucha y armado de todas las armas uno de los adversarios, mientras el otro adversario únicamente se abroquelaba en recuerdos.

Pero esta es la cuestión. ¿El pasado no es más que recuerdos? ¿No se prolonga indefinidamente, siendo siempre en algún modo presente y actuando, incansable, en lo porvenir? ¿No obra en realidad y palpita en la sangre y en las almas de las generaciones que se suceden? ¿Acaso no ha sido demasiada excesiva esa influencia en algunos períodos de la Historia, llegando a la concepción de su valor hasta deformar el presente? En suma, ¿no se han valorado excesivamente el pasado y la tradición, con merma de las horas vividas? En todos los términos puede haber lógica y simetría, prejuicios y ceguerras.

Situémonos en un punto de estricta imparcialidad. Lo primero que se ocurre argüir es que si la pugna de hoy es mecánica, no sólo una de las partes es activa. Dice la razón que sí, verdaderamente, el pasado actúa con fuerzas inactivas y esencias reflejas, aquellos que lo confiesan, generalmente, están lejos de la pasividad. Defienden y atacan como los contrarios. Luchan con las mismas armas. Estravasan su poder con los privilegios. Desacreditan al mismo tradicionalismo. Esto es exacto. Pero lo es, también, que el tradicionalismo no es la interpretación de los tradicionalistas. Lo que sea, lo es contra éstos y contra los autodirigidos. La herencia para, transmisible, del pasado, de generación en generación, lo que es continuidad y permanencia en los sentimientos y en las convicciones, no se debe confundir con la táctica interesada o con el mal uso que se haga del patrimonio heredado y transmitido.

Justos los fariseos del ayer, que así cohonestan su conformismo de hoy; más injustos, de igual manera, los que rompen todos los vínculos con el pasado, incurriendo en idéntica pasión farisaica.

Un espíritu de selección, extraño a estas grandezas de las apreciaciones, que no vaya con el vulgo, ni contra el vulgo, ni que se deje suggestionar por castas o demagogías, debe proceder más equitativamente. Equidad, que es intención y justicia psicológica, porque lo pretérito no es tan sólo proyección de imágenes, ni el culto a un sistema o una doctrina, ni un cómodo apoyo, cuyo patronazgo se busca para oligarquizarse o vivir en la gracia del privilegio, sino que representa, en la cadena sin fin de la vida, la continuidad de savia, algo que tiene su valor propio, refractario a que se le tome o se le deje, al capricho o a la conveniencia del intérprete.

Si el pasado fuera únicamente evocación, si no continuara viviendo en los tiempos, formando parte de él, como ocurre en la vida física, que se integra y se desintegra, pero que no inventa materias nuevas, entonces estaría justificada la lucha a muerte y que de ella resultara un vencedor y un vencido.

Hay que tener el orgullo sincero de proclamar la fe de la tradición. Mas, dándole lo suyo, sin convertirla en vieja rodriónica, sin afiliarla a las pasiones, sin deformarla en troglodítica o en demagógica. Lo suyo, nada más. Esto es, sintiéndola como nos sentimos prolongados en nuestros hijos o siendo continuadores de nuestros padres y abuelos; confesándola con el amor vital con que se confiesa la virtud de la especie. Hacer de ella otro instrumento, es traicionarla. Y por otra parte, inútil; porque, sobre nuestras estimas y simpatías, perdura y obra. ¿Que su carácter, alguna vez místico y ardiente, propende a la molición, causa enturbadora de la realidad presente? ¿Que no son pocos los que, consciente o inconscientemente, yerran en su justa y diáfana interpretación? ¿Y eso que tiene que ver con su valor intrínseco, con su verdadera legitimidad?

La distinción es preciso hacerla. Y en estos tiempos de perturbación civil, mucho más. Pues se observa que, por momentos, el choque mecánico se va haciendo más agudo y peligroso.

A cada una de las partes en pugna le conviene, pues, ver claro y no confundir.

VERO.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Se acordó que mediante un decreto de la Presidencia se autorice al Ayuntamiento de Sevilla a concertar operaciones de crédito para revisar el concertado con el Banco de Crédito Local

Madrid 14.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia, terminando la reunión después de las dos de la tarde.

LA NOTA OFICIOSA

Los señores Villalobos, Del Río y Estadella dieron cuenta a sus compañeros del viaje de S. E. el Jefe del Estado a Galicia, calificando de triunfal, habiendo recibido el Presidente de la República el homenaje entusiasta del pueblo gallego en las fervidas manifestaciones de adhesión al régimen y de respeto y cordial estima para el ilustre ciudadano que encarna la más alta magistratura.

El Gobierno hizo constar su singular satisfacción por el éxito del mencionado viaje.

El ministro de Trabajo dió asimismo cuenta de las fiestas hispano-lusitanas celebradas en Vigo, a propósito de la inauguración del monumento al insigne poeta lusitano Camoens, actos a los cuales asistió el señor Estadella en representación del Gobierno.

El señor Salazar Alonso informó al Gobierno de los detalles del conflicto planteado el domingo último en las provincias vascongadas y de la solución satisfactoria del mismo, haciendo un cálido elogio de aquellos Ayuntamientos, la inmensa mayoría de los cuales, casi la totalidad, acataron respetuosamente las disposiciones del Poder constituido.

Con referencia a la procedencia de la aplicación del impuesto sobre la renta a las Diputaciones forales, el Gobierno, tras deliberación detenida, acordó que sin perjuicio de su criterio acerca de si es o no concertable dicho impuesto, manifiesta, desde luego, su propósito de no resolver extremo alguno que se refiera al concierto de dicho nuevo tributo mientras no queden constituidas las Diputaciones forales con arreglo a la ley que ha de dictarse a tenor del artículo 10 de la Constitución.

A la vez, el Gobierno hace constar su decisión de aplicar todos los medios que de él dependan para que dichas Diputaciones queden definitivamente constituidas antes que transcurra el plazo de tres meses acordado para la exacción voluntaria en toda España del impuesto sobre la renta.

El ministro de Marina é interino de Estado dió cuenta al Consejo de su reciente visita oficial a la Exposición Colonial portuguesa, exponiendo detalladamente las atenciones de que ha sido objeto en la veintena República y la excelente impresión que le ha causado dicha Exposición, en la que ha tenido ocasión de admirar el esfuerzo y la obra civilizadora que Portugal realiza en su dilatado imperio colonial.

Las muestras de afecto y delicadas atenciones de que ha sido objeto el señor Rocha durante su estancia en Portugal han despertado los más vivos sentimientos de gratitud del Gobierno.

El señor Rocha ha hecho resaltar el carácter en extremo amistoso de las manifestaciones contenidas en los discursos pronunciados con ocasión de su visita, así como la cordialidad de las conversaciones sostenidas en Lisboa con anterioridad a su viaje oficial a Oporto, en las que tanto por una como por otra parte se han hecho patentes las mejores disposiciones para ir llevando a realizaciones prácticas los propósitos existentes de intensificación de la acción cultural y económica entre los dos países, labor que ha de contribuir a que sean más íntimas las relaciones excelentes que unen a los dos pueblos vecinos.

Después de comentar brevemente los ministros algunos temas presupuestarios, tomaron acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Presidencia: Teniendo en cuenta la petición formulada por las representaciones de todas las fuerzas políticas que integran el Ayunta-

miento de Barcelona, que recientemente han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, solicitando la resolución de diversas reclamaciones económicas pendientes entre el Ayuntamiento y el Estado, principalmente las cargas que pesan sobre aquél a consecuencia de la Exposición Universal, se ha acordado designar una Comisión mixta de representantes del Estado y del Municipio barcelonés para que estudie dichos problemas y proponga al Gobierno las oportunas resoluciones.

Derogación del decreto de primero de Julio de 1931 que condicionaba la exportación de determinados productos.

Gobernación: el ministro dió cuenta de la situación del Ayuntamiento de Sevilla, agravada por la ejecución del crédito a favor del Banco de Crédito Local.

Para atender de modo transitorio a salvar las consecuencias de dicha situación propuso diversas medidas, que se concretan en un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, por afectar a los ministerios de la Gobernación y Hacienda.

Por esa disposición se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para concertar operaciones de crédito para revisar el empréstito concertado con el Banco de Crédito Local, y se designa una Comisión, compuesta de representantes del Ayuntamiento sevillano y del ministerio de Hacienda, a fin de ejecutar las disposiciones del decreto.

En relación con la confección de los presupuestos de su departamento, el señor Salazar Alonso informó al Consejo sobre el parque móvil de automovilismo, proponiendo que una Comisión estudie las modificaciones y economías a introducir en dicho organismo y asimismo dictaminase sobre su funcionamiento y administración desde su establecimiento.

Comunicaciones: Decreto regulando las obligaciones asistenciales de la Compañía Telefónica Nacional de

España al Estado para el desarrollo del servicio telegráfico.

Decreto disponiendo cese como tesoro de la Caja Postal de Ahorros don Rafael Oca Villaplana, y como contador de la misma don Justo Navarro García.

Trabajo: Decreto nombrando jefe facultativo del Instituto Oltalmológico Nacional a don José García de Mayo y Azcona, número uno del escalafón del Cuerpo.

Idem modificando el decreto de 19 de Abril último.

Idem ídem la composición del Patronato de política social inmobiliaria.

Instrucción Pública: Aprobando el proyecto de decreto sobre ayudas de Escuelas Normales.

Autorización a la Junta de Obras del Puerto de la Luz para emitir un empréstito de tres millones de pesetas con destino a la construcción de un muelle.

Subasta de las obras del Canal de las Bardenas, de la Confederación del Ebro.

Decreto autorizando al ministro de Obras públicas para contratar mediante concurso las siguientes obras:

Ampliando el artículo quinto del decreto de 24 de Mayo de 1934 por el que se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero en el sentido de que de la asamblea de dicho organismo forme parte también un representante de cada una de las diez Diputaciones provinciales afectadas en los intereses de la Cuenca.

Autorizando a la Junta administrativa de Canales de Lozoya para emitir un empréstito de cien millones de pesetas para ejecución en seis años del plan general de abastecimiento de aguas a Madrid.

Hacienda: Decreto estableciendo el pago directo por los contribuyentes de las cuotas de impuestos so-

(Continúa en tercera plana)

Ideal democrático y realidad europea

Admitiendo la hipótesis, completamente química, desde luego, de que fuera posible organizar en Europa un plebiscito verdaderamente libre sobre las formas de gobierno, cabe preguntarse si el resultado habría de dar una mayoría en favor de la democracia, en la acepción corriente de este vocablo, es decir: sufragio universal y régimen parlamentario, con el conjunto de libertades políticas que constituye su complemento.

Es posible que esa mayoría se encontrara precisamente en los países que vienen padeciendo la dictadura fascista. Tal vez en Alemania, tras el «Katzenjammer» la amargura de boca que sigue a la orgía nazi. E Italia seguramente, donde las masas populares no tardaron mucho tiempo en darse cuenta de lo que habían perdido con dejarse arrebatar sus libertades y sus derechos políticos.

En cambio no se hallaría en la U. R. S. S., donde la dictadura de obreros y campesinos encuentra su justificación y desde luego su explicación histórica en la falta de madurez del mayor número, ya que los millores de mujiks no estaban preparados—salvo en la organización comunal de aldea—al ejercicio democrático del poder. Por otra parte, en los países de Europa occidental y septentrional donde subsiste aún el régimen parlamentario son muchos los que, desde diversos sectores y por motivos distintos, anhelan un cambio, una sustitución de ese régimen por un poder fuerte, una dictadura individual ó colectiva.

Abundan en la gran burguesía los que, en el fondo de su conciencia, rechazan los métodos de Hitler, como los que empleó Mussolini en los primeros tiempos del fascismo; pero que están dispuestos a inclinarse ante el hecho consumado, y piensan que después de todo no hay como esos hombres de puño fuerte, renegados del socialismo ó disfrazados de socializantes, para poner en jaque a la revolución proletaria y conservar en manos de las oligarquías, al precio de unas cuantas concesiones indispensables, lo esencial del poder.

Mas no es solamente en los sectores burgueses donde se manifiesta, en estos momentos, la reacción contra los métodos que venían llamándose democráticos. Y no son tampoco los solos comunistas quienes preconizan la violencia para combatir la violencia fascista. En los diversos partidos socialistas, mientras que en su extrema derecha se oyen extraños llamamientos en favor del orden y de la autoridad—tal el grupo «neo» en Francia—en la extrema izquierda, vienen siendo muy mal recibidos los que hablan a los trabajadores de defender la «democracia» y la «libertad». «¿Qué nos importan—dicen—la «libertad» burguesa, la «democracia» y el parlamentarismo burgueses? Dejemos que los muertos entierren a los muertos! El fascismo ha redactado el acta de defunción de las viejas ideologías hipócritas. Contra la fuerza, sólo la fuerza es eficaz. Contra la dictadura, dictadura y media. No ya la «dictadura de la inmensa mayoría», tal como la entendieron Marx y Engels, sino la dictadura de minorías energías y activas, que aprovechen, para la conquista insurreccional del poder, la «técnica» del golpe de Estado y la experiencia de estos últimos años.»

A mi entender, el defecto primordial de la especulación insurreccional es, en el estado actual de las cosas, la dificultad de su realización. No puede olvidarse que Mussolini é Hitler lograron con relativa facilidad su propósito, aunque no les apoyaba sino una minoría más ó menos fuerte y numerosa, porque contaron con el apoyo, la complicidad y el favor de los casos la debilidad, de casi todos los elementos burgueses, a la vez que con la neutralidad favorable de las fuerzas armadas. En cambio, un movimiento socialista, aun contando con grandes masas de opinión, ha de enfrentarse con el poder legal de los Gobiernos, asistido por todos los medios de acción y de represión de que dispone un Estado moderno. Y esta situación existirá mientras los Gobiernos establecidos puedan contar con las tropas.

Pero esto es otro tema que merece examinarse por separado. Lo que deseo exponer en este artículo es que, cuando decimos que contra los ataques francos o solapados del fascismo hay que defender la libertad y la democracia, pedimos al proletariado muy otra cosa que la «defensa» según afirman algunos con un desdén profundo—de la libertad fingida y, en suma, del orden burgués. Sería un error profundo y peligroso el no ver en las llamadas «democracias» actuales sino un régimen político fundado por la sola burguesía y su provecho sólo exclusivo. Cuando la burguesía hizo su revolución, conquistó contra el antiguo régimen libertades que, para el proletariado, no han sido durante mucho tiempo más que formas vanas, libertades en el papel.

Todo lo que existe como verdadera democracia y libertad efectiva en países como Bélgica, Francia, Inglaterra, entre otros, hubo de ser conquistado tras duras y reñidas luchas por la clase obrera; no aliada a la burguesía, salvo rarísimas excepciones, sino sin ella y contra ella. Esto ha ocurrido con el sufragio. Lo mismo con la libertad sindical. Sin el incansable esfuerzo de los trabajadores desde hace un siglo, las clases dominadoras gozarían todavía de la totalidad del poder y para mantenerse en el no tendrían que transigir constantemente con el «cuarto estamento» que, asimismo, ha sido menester medio siglo de luchas empeñadas y de sacrificios sin cuento para que los productores conquistaran el derecho a sindicarse, a coagilarse, a defender por medio de la huelga sus intereses económicos. Sólo se aprecian las cosas en la medida en que ha costado trabajo obtenerlas.

En un país como Alemania, en que el sufragio universal fué otorgado por Bismarck; en que no hubo hasta la guerra sino una apariencia, una parodia de parlamentarismo; en que la Constitución de Weimar no fué ganada en lucha, sino establecida merced a la oscuridad y a la carencia monárquica, una democracia recién nacida, sin raíces profundas, se encontró sin defensa contra el retorno ofensivo de las fuerzas del pasado, contra la coalición monstruosa de todas las demagogías y de todas las reacciones.

En una Europa cuyo centro queda convertido en una gigantesca cárcel, en un inmenso campo de concentración, defender la verdadera libertad y la democracia efectiva es, para el proletariado más aún que para toda otra clase social, defender el derecho a pensar, el derecho a actuar, el derecho a vivir una vida que valga la pena de vivirse; es defender la herencia de las generaciones anteriores, que, al luchar por la democracia política, prepararon el camino de la democracia social.

Emile Vandervelde.

Ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.

ACUERDO COMERCIAL ANGLÓ-ALEMÁN

Londres.—El acuerdo comercial anglo-alemán entrará en vigor el día 20 del corriente.

En virtud, el reciente acuerdo no se refiere al pago de las deudas anteriores alemanas de carácter comercial, sino que prevé solamente el pago de las mercancías llegadas a Alemania a partir del día 20. Es posible que el pago de las deudas anteriores sea objeto de nuevas negociaciones.

EMOCIONES SEVILLANAS ESTAMPA DE UNA HORA DE LA GIRALDA

Por el aire, por la sombra, salta un verso, una estrofa y un vuelo de campana. Por la sombra. Por el aire. Una y otra vez. En la rueda del día—todo el día una mano, morena y árabe, en calaboga de pólvora, y una voz gutural en desconsuelo de oro y fuente—, la Giralda gira sobre sí misma. Claro que no es el albedrío de luz, sino la sombra. Pero es lo mismo.

Primero, los cuatro faroles de funeral en el entierro de la tarde, el atlántico tenebroso de la fuente, en la plaza. Luego, el plano en diagonal

de las azoteas y patios. Las altas torres de la ciudad, floresta de piedra, agudez de encaje bajo el cielo ancho, por último.

Sombra enorme, fina, puntual. En todos los cristales de la ciudad, miradores de muchachas rubias. No sé. Quizá sea el signo inaprensible de Sevilla. Sombra, susurro en los cristales que temblan con temblor de fanal y buen estilo, como le tiembla el alma a la torre con el ritual de su liturgia de bronce. Pero no es esto; pero no es esto. No sólo mito y signo. Hay algo más conmovedor. Hay algo que lo dice el volteo de campanas.

Costumbre de ternura. Hiedra de un romanticismo ingenuo. Suben a este mirador las muchachas de Sevilla. Aquí están. Piedra morena inimaginada por la mano mora de la artesanía. Ellas son los almucéces irresistibles, trinidad de voces al viento de las soledades de la plaza. Las llamó aquella sombra, paladín de estrellas y letanías, de letanías, de letanías. Que la torre está triste—las dice—porque ha perdido su gracia. Cuatro azucenas de hiebro lloran grandes lágrimas de lluvia. Y ocho faroles en la plaza, encienden sus ocho luces de rezo. Luego, ya se sabe. Muchachas, ojos azules, trenzas rubias. Y cielo lento, verso secular. Cada paso un alarde musical, una cortésia de opereta cinematográfica. Brisa impalpable, aire de las pestañas de Santa Teresa. ¿El aire! ¿La torre? ¿Las campanas!

Si. Nada. Es que la mujer sevillana renueva la poesía de la Giralda, y en la Giralda se juega, sin querer, a las cuatro esquinas con la música de su reloj.

Posiblemente, los pasos de las parejas van ensayando un tono elástico de carrilón, pompa de campanas, rampas arriba. ¿Qué alegría aquella canción ensañada! Rampas arriba. Si vais con madamitas, las campanas repican, cortésia, más alto y más sonoro.

Las sevillanas van por oír la música que suena una hora al día, y la música pide compañía. Ahora es del año la estancia celestial—balada georgica de mieses y azules. Sobre mieses y azules pone su mirada esa muchacha de brucos en la balastrada. Frente a la ciudad, esta sombra dormida, flor de jazmín en el aire.

En el aire. En la sien, también, jergológico de besos perdidos. Cuando las campanas vuelven a sonar—clorofila, por la sombra de la torre van cogidos de las manos las voces de geometría y gracia. Y cuatro azucenas de hiebro aflan su poesía errante.

Hora de la Giralda, mientras la sombra gira. Esa vieja barbuda de cobre, campana de tafido antiguo. Muchachitas sevillanas, con la em-

Amor y muerte. Dependen una y otro. Aquí esto se comprende como en ninguna parte, y uno se pone a echar buenventuras desde arriba. Amor, la sombra de la torre, paladín y orden de estrellas. Pero la torre adquiere la categoría de una muerte de nueve siglos. Funeral. Lápida de piedra. Tiene el fantasma del mudo tras el cristal de la obra de fray José. Un día un cuerpo anónimo baja sin alas. Confundió la sombra con



la Giralda, cementerio enorme, y se dejaba tragar por la nube maravillosa que vemos.

Roosevelt y las fuerzas armadas de la Unión

Washington.—Inmediatamente después de la llegada a Washington del presidente Franklin Roosevelt se celebrará bajo su presidencia un verdadero Consejo de guerra, cuya necesidad ha sido reconocida por altos jefes de las fuerzas navales, terrestres y aéreas de los Estados Unidos, las que consideran como insuficientes los armamentos que posee el país para oponerse a un ataque por parte de una gran potencia, cuyo nombre lo se cita.

Se trata, pues, de reforzar considerablemente todas las fuerzas armadas de la Unión. Para ello se ha empezado con la decisión de repatriar las tropas de ocupación, que desde la guerra con España se hallaban en Cuba y en Filipinas.

En Haití ya se ha llevado a cabo la ocupación y ha sido arriada la bandera estrellada al salir de la isla los fanaleros marinos norteamericanos que la guarnecían.

El Almirantazgo ha estimado que la flota de los Estados Unidos, tal como se halla en la actualidad, se vería imposible, en el caso de un conflicto, de acudir en defensa de las lejanas posesiones americanas, haciéndose precisa su presencia para defender las costas de la Metrópoli y velar por el libre tráfico a través del Canal de Panamá.

El Almirantazgo considera que debe aumentarse rápidamente el número y la eficiencia de las unidades de la flota, sin esperar para hacerlo la convocación, que aquí se considera aún problemática, de la Conferencia naval de 1935.

Por su parte, los dirigentes de la flota aérea juzgan insuficiente el número de las escuadrillas que poseen los Estados Unidos y consideran que, especialmente, deben reforzarse considerablemente las escuadrillas de bombardeo y de caza.



EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

14 DE AGOSTO DE 1909.

Pocas noticias de interés ofrecía la información local de este día. Una sesión municipal endeblida, amenizada en su parte final por una intervención del edil de grato recuerdo señor Pérez Nieto, cuya preocupación era que todos los miembros de la guardia municipal conciesen a los concejales y los consabidos ruegos sobre el arreglo de las calles. Los preparativos que se hacían para la salida tradicional de la procesión de la Virgen de los Reyes y una larga crónica de sucesos vulgares, en la que destacaba únicamente la accidentada persecución del maleante conocido por «El Hijo de Juan Páez», en el barrio de Triana, que al sonar unos disparos hechos al aire por el conocido policía señor Antequera, se hizo el muerto, y cuando sus perseguidores lamentaban las trágicas consecuencias de sus disparos, se puso repentinamente en pie, desapareciendo a velocidad de un aerodinámico de nuestros días.

La atención nacional seguía concentrada en las operaciones que se realizaban en el territorio africano. Las confidencias recibidas del campo enemigo daban por seguro que en la jarra rifeña reinaba la más completa miseria, pasando los que la formaban verdadera hambre. También hablaban de la desmoralización que había, debido a los efectos causados por los cañones. El parte oficial hablaba de que habían sido rechazadas distintas reacciones enemigas, y de un tiro en Alhucemas, a consecuencia del cual resultó un oficial herido. Finalmente hacíamos una descripción del camino que habían de recorrer las tropas españolas desde Melilla hasta Beni-bu-Ifrur.

ALMACENES OJEDA Asientos para sillas y tableros contrapunto de todas clases y medidas. Amor de Dios, 23. - Sevilla

Una carta del diputado a Cortes señor Giménez Fernández

Regla, Chipiona 12 Agosto 1904. Sr. Director de EL LIBERAL. Sevilla. Mi querido amigo: Con esta fecha escribo al señor Director de «Heraldo de Madrid» lo siguiente: «Distinguido señor mío: En EL LIBERAL de Sevilla leo, reproducida del periódico de su digna dirección, una información sobre pretendidas escisiones en la minoría popular agraria; y la inexactitud de cuyo contenido no tendría por qué señalar si no fuera porque me alude nominalmente. Por ello me veo en la precisión de rogarle tenga a bien hacer constar en su periódico que las indicadas referencias no pasan de ser una fantasía muy propia de estos días de carencia de noticias políticas, y que la primera noticia llegada a mí de mi conducta en la pretendida escisión es la que me proporciona el «Heraldo». Aprovecho esta ocasión para quedar s. s. q. e. s. m.,— Manuel Giménez Fernández.»

Al rogarle a usted dé cabida en EL LIBERAL a estos renglones de rectificación, no puedo dejar pasar la ocasión de rectificar públicamente una abusiva interpretación que en estos días se ha hecho del extremo referente a la reducción del presupuesto de personal en el Ayuntamiento de Sevilla, integrante de mi fórmula económica, hoy proyecto de ley presentado a las Cortes por la Comisión Parlamentaria de Presidencia. Basta leer dicho apartado para comprender que no propone la reducción en un 10 por 100 «de cada uno» de los sueldos, sino la reducción del 10 por 100 en el total de pesetas 9.900.000 del presupuesto de personal, que excede del 60 por 100 de los ingresos municipales. Y es una refinada mala fe ha podido proponer que yo intento reducir el haber de los modestos jornaleros, cuando todos saben que siempre defendí y defiendo el salario vital familiar, que no tiene nada que ver con la orgía de enchufes, gratificaciones, reformas de plantillas a la medida, etcétera, etcétera. Aprovecho esta ocasión para reiterar suvo buen amigo q. e. s. m., Manuel Giménez Fernández.

OTRO ATRACO A un dependiente le roban seis mil pesetas

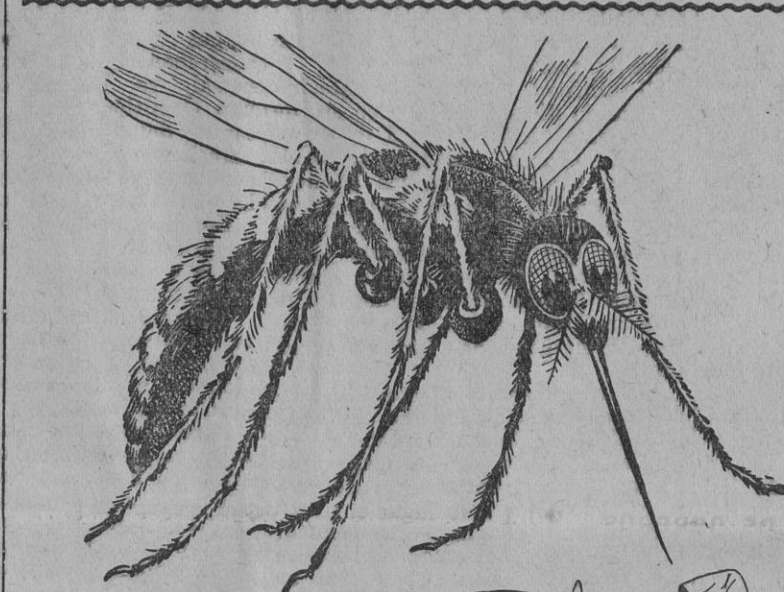
Esta mañana, en sitio tan céntrico como la calle Gamazo, donde están las oficinas del Gobierno Militar, en cuya puerta hay siempre soldados, los atracadores, pistola en mano, han dado un nuevo golpe. Un dependiente del comercio propiedad de don Isacio Contreras, padre del alcalde, se dirigía a la casa central, situada en la calle Castelar, llevando en una cartera seis mil pesetas, importe de unas facturas cobradas. En mitad de la calle le salieron al paso tres individuos, dos de ellos con gafas oscuras, y amenazándolo con las pistolas lograron meterlo en el zaguán de una de las casas, donde, violentamente, se apoderaron de la cantidad ya citada. Como el joven dependiente tratara de defenderse, le hicieron un disparo a quemarropa, alcanzándole la bala en un brazo. Los atracadores se dieron a la fuga, en direcciones distintas. El atracado se dirigió a la casa de socorro del Prado, donde el médico de guardia le apreció una herida en el antebrazo derecho, con entrada y salida del proyectil, que no ha tocado tendones. Después de curado pasó a una clínica particular. Del suceso se dió conocimiento a la Policía, quien con las señas de los atracadores ha comenzado a actuar. Parece que este golpe estaba planeado con anterioridad, pues durante varios días se han visto circular por la calle Castelar sujetos sospechosos, como vigilando el paso de una persona determinada. Se llama el dependiente atracado Urbano Lamadrid Guerra, de diez y nueve años y habita en la calle Trajano, 23.

EN PILAS Un guardia municipal, de Sevilla, hace varios disparos al aire

En Pílas ha ocurrido ayer un suceso que pudo tener consecuencias desagradables. El guardia municipal de este Ayuntamiento José Freire Aibar, de 39 años, invitó a su compañero el cabo Manuel Ledesma Reyes a pasar el día en Pílas, donde es bastante conocido. Ambos funcionarios estuvieron comiendo y bebiendo en una taberna del pueblo y a mediodía se acercaron a un rancho para dormir la siesta. El guardia Freire, semidesnudo, salió a la calle, diciendo que le habían quitado la cartera con el dinero que llevaba, y con la pistola de reglamento hizo seis disparos, sin que afortunadamente hiriera a nadie. Los guardias del pueblo avisaron a la Guardia civil, que detuvo al autor de los disparos y en el cuartel lo obligaron a vestirse, trayéndolo a Sevilla en un automóvil y dejándolo en la Comisaría. Esta mañana ha comparecido en el Juzgado y como se encontrara bajo los efectos de un ataque de enajenación mental, se acordó su inmediato ingreso en el Manicomio de Miraflores.

AUDIENCIA

Coacciones Ante la Sala de Vacaciones, constituida en Tribunal extraordinario, se vió y falló la causa seguida contra Antonio Luque Verdugo y seis más, vecinos de Pruna, acusados de haber ejercido coacciones sobre los campesinos durante la huelga de Junio pasado. El representante del Ministerio público, señor Quintero, solicitaba para cada uno de los procesados la pena de cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión menor y 1.000 pesetas de multa; mas a la terminación de las pruebas retiró la acusación que tenía entablada contra los procesados Arias Rodríguez y Vargas Barroso, manteniéndola íntegra contra los restantes. El letrado defensor, señor Morales Caravantes, impugnó en su informe porque se le impusiera a sus patrocinados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. La Sala al dictar sentencia mostróse conforme con la petición de la defensa. Hurto También conoció dicha Sala una causa por hurto contra Francisco Campán Quintana, para quien el fiscal en sus conclusiones provisionales solicitaba la pena de tres meses y un día de arresto mayor; pero a la terminación de las pruebas, retiró la acusación. Defendió al procesado el letrado señor Fernández de Pando (don Carlos). Los otros dos juicios que estaban señalados no se llegaron a celebrar por incomparecencia de los procesados.



Noches de TORTURA sin reposo... Mate los mosquitos con FLIT

FLIT advertisement featuring an illustration of a man spraying and a product can. Text: 'FLIT NO SE VENDE A GRANEL EXIJA EL BIDON PRECINTADO'.

NOTICIAS

Marchó a San Sebastián don Luis Medina Garvey, acompañado de su hija Amelia. Marchó a Tharsis y Portugal, acompañado de su distinguida esposa de agua filtrada, alcantarillado, etcétera, por las irregularidades que se observan en la cobranza de los mismos, irregularidades que conducen en la generalidad de los casos y con una rara continuidad a que los recibos hayan de abonarse con todos los recargos correspondientes. Por otra parte, aparecen cada día recibos sueltos de dos y tres años atrasados, que no pueden ser objeto de comprobación alguna por parte de los interesados, debido al tiempo transcurrido, cuyos recibos van como es natural con el recargo correspondiente y los cuales hay que abonarlos en un plazo brevísimo que ya están en la Agencia ejecutiva, según dicen los cobradores, después de haber tardado dos o tres años en presentarlos al cobro. Como estas irregularidades, propias de servicios públicos municipales, van en perjuicio del vecindario, rogamos a la autoridad a quien corresponda que vea la forma de corregirlas, imponiendo las debidas sanciones a quienes por su manifiesta negligencia sean acreedores a ellas. Todo antes de que el público continúe sufriendo el perjuicio de las consecuencias de todo ello.

La feria de Constantina

Seguramente asistirá el ministro de la Gobernación. En los días 30 y 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre se celebrará en Constantina la tradicional feria. Entre los festejos que se celebrarán figura para el día 30 el de la fiesta de la Cultura, a la que ha sido invitado para que actúe de mantenedor el ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso, que ha prometido, si sus ocupaciones se lo permiten, asistir al acto. El día 31 tendrá lugar una novillada con reses de Santa Coloma por los diestros Torero de Triana, Citanillo de Triana y Daniel Luca de Tena. Para los restantes días hay concertados numerosos festejos.

PELOTA VASCA

Ayer lunes, como de costumbre, y con gran animación se celebró el Gran Día de la Quiniela. La primera fue ganada por el 4-2 y se pagó a 62; la segunda por el 5-3 y 5-4; la tercera por el 5-1 y 4-7, y la cuarta por el 6-3 y 4-7. Entre la segunda y tercera quiniela se celebró el partido anunciado a 40 tantos entre Quintana Sorondo (rojos) contra Bastida-Esquivel (azules). Salieron los rojos por delante, desarrollando un gran juego, que los azules contienen con muchos bríos, desarrollándose unas jugadas emocionantes, particularmente en el tanto 19, en el que los dos delanteros sostuvieron un duelo, cayendo el tanto a favor de los rojos. El público ovacionó a la pareja roja. El juego continuó siendo magnífico, saliendo victoriosos los azules por dos tantos de diferencia después de varias igualadas.

DEL MUNICIPIO

El Alcalde accidental ha recibido la notificación de pago o embargo por el Banco de Crédito Local

El señor Rodríguez Alarcón dice que a quien hay que c man ca e; a la Corporación municipal, que el no se da por requerido. Esta mañana se constituyó en el despacho de la Alcaldía el Juzgado correspondiente, haciendo al alcalde accidental, señor Rodríguez Alarcón, entrega de una notificación del Banco de Crédito Local para que en el plazo de ocho días proceda al pago del descubrimiento que la Corporación tiene con dicha entidad bancaria, advirtiéndole que si transcurrido dicho plazo no se efectúa el pago, embargarán los ingresos afectos a la operación de crédito concertada. SobRE LOS PROPOSITOS DE EMBARGO El alcalde se niega a darse por requerido y estima que es a la Corporación municipal a la que procede conminar. En orden a la notificación que se le hace para que en el plazo de ocho días realice en las cajas del Banco el importe del descubrimiento de cinco millones seiscientos veintimil pesetas con sesenta y tres céntimos, mas los intereses de demora, transcurrido el cual sin verificarse se procederá al embargo de la totalidad de los ingresos especialmente afectados, con facultad de ser ampliados, manifiesta que lo que se ordena es de imposible cumplimiento en los ingresos que se obtengan no alcanzarian ni remotamente al pago de la dicha cantidad, oponiéndose, asimismo, a lo demás que en la notificación se contiene por las siguientes razones: Porque la ordenación de pagos me corresponde a virtud de las disposiciones vigentes en materia municipal y en la distribución de los mismos he de seguir el orden de prelación por aquellas marcadas. La orden que se comunica implica una alteración de lo que en las disposiciones vigentes resulta establecido en materia de pagos y, por consiguiente, es de imposible cumplimiento. Porque supone, además, una incautación de funciones que a la Alcaldía incumben y al quedar desprovista de esa facultad, sufre tal quebranto para proseguir la marcha normal de la Administración municipal, que de acceder a lo que se interesa quedaria convertida en mera gestora de los intereses del Banco de Crédito Local. El alcalde se niega a darse por requerido por estimar que es a la Corporación municipal a la que procede conminar, y en tanto no se le haga a ésta en legal forma y en su día se sirva ella acordar, nada puede de resolver por exceder a sus facultades. UNA REUNION PRIVADA DE CONCEJALES El alcalde accidental, señor Rodríguez Alarcón, manifestó a los concejales: Que bajo su presidencia se ha celebrado la reunión de concejales que tenía convocada al efecto de tratar del auxilio económico al Ayuntamiento y de la inspección gubernativa de que se viene hablando. Estuvieron presentes los representantes de todas las minorías políticas, con excepción de la lerrouxista. Las deliberaciones transcurrieron en un ambiente de serenidad y comprensión por parte de todos, estimándose que el segundo punto de la agenda desplazarse del objeto de la reunión. El acuerdo adoptado puede concretarse en los siguientes términos: Salvando los puntos de vista po-

líticos de cada minoría, para apreciar los motivos que justifican la iniciación del procedimiento de apremio por el Banco de Crédito Local contra el Ayuntamiento y la concesión del auxilio económico que se dice ha de darse por el Estado, todas las fuerzas políticas implicadas en la Corporación municipal seienten dolidas con la conducta del Gobierno al no apresurarse a corresponder a Sevilla en los términos estricta y debida justicia que tiene solicitado hace tiempo, dejando que la Corporación accual, que no es responsable de las angustias económicas por que atraviesa el Ayuntamiento—soporte, o cambio, los resultados, por cuya razón elevan su más enérgica y respetuosa protesta, por la desatención constante, que ha derivado en el anuncio del embargo efectuado. Sobre una incidencia Por último, nos dijo el señor Rodríguez Alarcón que habiéndole constar, a ruegos del señor González y Fernández de la Bandera, que le había encargado esta misión, que considerando dicho señor falsos los conceptos que se emiten en el telegrama cursado por el señor Beca, que hoy recoge la Prensa, y por que afecta a su dignidad como alcalde de Triana y a la de sus compañeros de la Corporación, se ocupará del referido telegrama en la próxima sesión capitular. Copia de los telegramas que el alcalde accidental, señor Rodríguez Alarcón, ha cursado en el día de hoy: «Madrid.—Ministro de la Gobernación.—Acuso recibo telegrama permitirme conocer insiste propósito plantear situación Ayuntamiento en la primera reunión Consejo ministros. Hoy, que se reúne, notifique que Juzgado número cinco encuéntrase en esta Alcaldía en estos momentos iniciando procedimiento de apremio por débito Banco Crédito Local. Si Gobierno desatiende otra vez justicia petición Sevilla, Ayuntamiento desaparece para convertirse en gestor de los asuntos del Banco Crédito, abandonando su misión esencial.—Rodríguez Alarcón, alcalde accidental.» «Madrid.—Presidente Consejo ministros.—En este instante, Juzgado número cinco, constituido en despacho Alcaldía, notifique inicio procedimiento apremio instancia paralización servicios municipales. Si Gobierno no adopta medidas excepcionales salvar tercera capital de España, que a su costa, por imposición dictadura, gastó 140 millones pesetas hacer Exposición «Pro-Americanos», dejando nombre Patria en el concierto mundial.—Rodríguez Alarcón, alcalde accidental.»

Una aclaración

Habiéndose publicado en algunos periódicos que el cadáver del desgraciado don Francisco Fernández Conde, víctima del suceso de la Ciudad Jardín, fue trasladado a Málaga por el ferrocarril, la Empresa de pompas fúnebres Casa Ponce, de calle Arapiques, quiere hacer constar que dicho traslado se efectuó en el auto estufa que para dichos servicios tiene esta casa. LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Una nota del Sr. La Bandera

El concejal y diputado a Cortes señor La Bandera, nos entrega para su publicación la siguiente nota: «Sobre unas manifestaciones hechas en la Prensa por el señor Salazar Alonso, referentes a que yo habe de condoleme ante dicho señor de que el señor Martínez Barrio no atendiera a los requerimientos que le hizo el actual ministro de la Gobernación en defensa de este Ayuntamiento, debo decir que la primera noticia sobre este asunto la tengo al leer las referidas manifestaciones del señor Salazar Alonso. Afirmando rotundamente no haberme conolido ante el señor Salazar de la pasividad del señor Martínez Barrio en defensa del Ayuntamiento de Sevilla; hubiera sido ello una villanía y la expresión de una injusticia. He conversado en dos ocasiones únicas con el señor Salazar Alonso mencionando al señor Martínez Barrio, y voy a exponerlas: Primera: Dos ó tres días antes de dimitir el señor Martínez Barrio el ministerio de la Gobernación vi en los pasillos del Congreso al señor Salazar Alonso. «Sea, enhorabuena—le dije—ya sé que será usted el ministro de la Gobernación muy pronto. El señor Salazar Alonso se sonrió y me dijo: «Si así fuese, ustedes saldrán ganando, porque yo seré el primer defensor del Ayuntamiento de Sevilla, mi alcalde, porque usted será siempre para mí, mi alcalde. «Así lo espero y lo creo, hube de contestarle: «Usted conoce aquellos problemas y, además, se ha interesado por ellos. De no ser Martínez Barrio, nadie me sería más grato que usted para que se pueda resolver este asunto. Además la resolución favorable realizada por usted nadie podrá estimarla parcial é interesada. «Se arreglará, se arreglará y bien, ya lo verá usted, me dijo, y derivó la conversación hacia sus adiciones municipalistas. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Segunda: En el ministerio de la Gobernación, dos ó tres días después de la toma de posesión del señor Salazar Alonso: «Ha visto usted—me dijo mirando el retrato del señor Martínez Barrio—que bien está el retrato? Qué hombre más extraordinario! Qué que lo es, pero no se lo estiman—le dije—, tan extraordinario es que no ha consentido destituir ningún Ayuntamiento en la provincia de Sevilla, alegando que legalmente no puede hacerlo. «Pues yo lo haré y todo se andará—me dijo. Y en efecto, ahí están sustituidos una porción de Ayuntamientos con ex concejales monárquicos, de la dictadura, etc., etc. Para formar parte del Tribunal han marchado a la mencionada capital el fiscal, de la división, señor Lázaro, y el vocal ponente señor Navarrete. Se pide para el procesado la pena de 20 años de prisión.

Los perros vagabundos

Los vecinos del Fontanal nos ruegan la publicación de las siguientes líneas: En esta barriada hay tanta cantidad de perros, que es raro el día que no hay ningún niño ó persona mayor mordida. Agradeceríamos infinitamente a la autoridad que correspondra la recogida de estos hambrientos canes, para evitar la inyección a que tanto se le teme y otros males mayores.

ESPECTACULOS

CINE HISPANO Pepe Romeu en «EL CANTO DEL RUISEÑOR» en español. Butaca, 0,50. Gran Cinema Plaza Nueva Desde las 9 y 1/2 la interesante película «LAS DOS HUERFANITAS», por Rosine Deván, en español. CINE SAN LUIS GRAN OPERA FLAMENCA Cepero, Pena hijo, Machaco, Niño del Museo y ocho artistas más.—Una sola sección a las diez y media. Funciones para el miércoles 15 COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete. «La amargura del general Yenz y actuación de la orquesta. Butaca patio, una peseta. CINE NEVERIA UNIVERSIDAD (Teléfono 27.057).—Desde las nueve. «Cabalgata», por Olive Brook, en español. CINE CAMPOAMOR.—«Vidas nocturnas», por Stan Laurel y Oliver Hardy. CINE LA GLORIA. (Gran Plaza Nervión).—«La mujer X». (Copia nueva.) CINE SAN PEDRO.—«Melodía de arabal», por Imperio Argentina y Carlos Gardel, en español. CINE SAN FERNANDO.—«La isla de las almas perdidas (la mujer pantera)», por Richard Arlen, en español. CINE VILLA SOL.—«La máscara del otro», en español, por Ronald Colman y Elisha Landi. CINE FLORIDA.—«El cantar de los cantares», por Marlene Dietrich, en español. CINE MADRID.—«El cantar de los cantares», en español, por Marlene Dietrich. CINE CAPUCHINOS. Tfn. 27.847.—«Susana tiene un secreto», en español. CINE SEVILLA.—«Primavera en otoño», por Catalina Bárcena, en español. CINE SIERPES.—Butaca, 0,70. Desde las 9. «¿Qué vale el dinero?», en español.—Jueves 16, «Remordimiento». FROTON BETIS.—10 y 1/4. 1.º, Anso-la-Arrianda y Mañagorri-Elorieta. 2.º, Gurmecaga-Sorondo y Bastida-Onandia I. ROSALES.—Variedades y bailes. La Diabete puede curarse siguiendo un régimen alimenticio a base de PAN DE ALMENDRA SORRIBAS. Pídase catálogo de Alimentos Sorribas. Comestibles y Rte SAN PABLO, 29. SEVILLA.

Un Consejo de guerra en Málaga

Hoy se celebrará en Málaga un Consejo de guerra ordinario para fallar la causa que se sigue contra el soldado Francisco Carmona Pineda por delito de abandono de servicio de centinela y connivencia de evasión de presos. Para formar parte del Tribunal han marchado a la mencionada capital el fiscal, de la división, señor Lázaro, y el vocal ponente señor Navarrete. Se pide para el procesado la pena de 20 años de prisión.

CAZADOR

¿Quiere usted cambiar su escopeta vieja por otra nueva? ¿Quiere comprar barato artículos de caza y pesca? - Visite FERRETERIA SAN PABLO

Advertisement for HISPANO-MARROQUI de MELILLA. Includes text: 'SE CELEBRARÁ DEL 3 AL 17 DE SEPTIEMBRE', 'HISPANO-MARROQUI de MELILLA', and 'VISITAD MELILLA'. Features a coat of arms and decorative border.



# Información general telefónica

## El ministro de la Guerra confirmó que se harán una movilización del Ejército y las prácticas y ensayos correspondientes

### El Ayuntamiento de Bilbao acuerda elevar una protesta al Gobierno con motivo de los sucesos del pasado domingo, solicitando la destitución del gobernador civil

### En la Habana siguen los manejos revolucionarios, habiéndose sorprendido una reunión clandestina y descubiertos depósitos de dinamita

(Viene de la primera plana)

bre la renta y concediendo el plazo de tres meses para el periodo voluntario.

Justicia: Concediendo libertad condicional a favor de 35 reclusos de la jurisdicción ordinaria.

Decreto elevando la categoría de los Juzgados de primera instancia de Bilbao.

Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos a don Fructuoso Cid Abad, que sirve su cargo en la provincial de Badajoz.

Idem promoviendo a la categoría de magistrado a don Pedro Daque, magistrado de Audiencia que sirve su cargo en la provincial de Cuenca, donde continuará prestando sus servicios.

El ministro de Obras Públicas, al salir del Consejo, amplió la referencia que da la nota sobre el empréstito de cien millones de la Junta Administrativa de Canales de Lozoya, diciendo que el plan a ejecutar se hará en el espacio de seis años, y para entonces cada vecino podrá disponer de 500 litros de agua diarios.

Lo interesante de esta medida—agregó—es que con ella cesa toda otra aspiración en relación con este asunto.

Un periodista le preguntó:—Se refiere usted al agua de Santillana?

—Sí. Algo de eso hay.

Dijo, por último, que el Gobierno con esto no hace méritos, ya que lo único a que se ha decidido es a colaborar con la Junta Administrativa de los Canales de Lozoya, que está integrada por personas de distintas ideologías políticas, pues figuran en ella desde el ex conde del Valle de Sutil al señor Sabarot.

El ministro de Instrucción pública manifestó que en el Consejo del próximo martes expondrá a sus compañeros sus proyectos de decretos acerca de los exámenes y del nuevo plan de estudios.

El ministro de Marina manifestó también a los informadores que se había acordado el nombramiento de las personas que integran la Comisión que irá a la Argentina para la negociación de un Tratado comercial y hablar del desbloqueo de divisas argentinas.

La Comisión estará presidida por el señor Pareja Yébenes, y figurarán en ella también los señores Fernández Abad y Armet y un representante del ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda dijo que en el Consejo se había autorizado al ministro de la Gobernación para todo lo tendiente a resolver la situación económica planteada al Ayuntamiento de Sevilla, y que seguramente consistirá en un empréstito que le permita aligerar las cargas actuales y hacer frente a la situación mencionada. Claro está que todo esto se supedita a las Cortes, que son las que tienen que decir la última palabra.

El ministro de la Guerra fué preguntado acerca del proyecto de movilización de que hablaba «El Socialista».

El señor Hidalgo repuso:—Sí, señores. Se trata de hacer un ensayo de movilización, de conjugar ese verbo; pero sin que ello signifi-

que es que hay un estado de alarma.

Creo—añadió—que un país que tiene Ejército debe hacer ensayos de movilización, de armamento, escuelas prácticas, etc., y dotar al Ejército de cañones, de armamento, de vestuario; en suma, equiparlo como un Ejército que pueda recibir el nombre de tal, pues de no hacerse eso es mejor desmilitarizar al país, y como estamos desmilitarizados es necesario hacer todas esas prácticas, de las que es una un ensayo de movilización sin que esto—repite—pueda significar propósitos bélicos ni que el país esté en un momento difícil.

### El asunto del Ayuntamiento de Sevilla

### El Consejo aprueba la ponencia elevada por el ministro de la Gobernación

### El decreto 3.º firmado por el Presidente de la República

Madrid 14.—En el Consejo se ha tratado del pleito económico del Ayuntamiento de Sevilla y se ha aprobado la ponencia que trajo el ministro de la Gobernación, consistente en autorizar al Ayuntamiento para que haga un empréstito que le permita, de momento, desentenderse y abonar las cargas pendientes, reservando a las Cortes la solución definitiva de este pleito.

La fórmula, pues, como se recordará, parece que es la de revisar y cancelar el crédito con el Banco de Crédito Local y hacer otro con el Instituto Nacional de Previsión u otra entidad, si bien además se autoriza al Ayuntamiento para que realice cuantas operaciones quiera, como pagarés, etc., siempre que estén autorizadas por el Estatuto Municipal.

Se designará también una Comisión, que estará constituida por funcionarios de Hacienda y del Ayuntamiento sevillano para que ejecute el acuerdo del Gobierno.

En el preámbulo del decreto, que será de la Presidencia, el Gobierno reiterará—según nuestros informes—su propósito de adquirir para el Estado los terrenos de Tablada, si bien no lo ha podido realizar por las dificultades surgidas cuando se reunió la Diputación permanente de las Cortes, a la que dejó el Gobierno íntegramente este asunto. El decreto será firmado mañana por S. E.

«EL SOCIALISTA» AFIRMA QUE SE INTENTA UNA MOVILIZACIÓN GENERAL DE LA TROPA

Madrid 14.—«El Socialista» publica en sitio destacado de su primera plana un suelto afirmando que se intenta una movilización general, cuyo efecto ya se han cursado las

órdenes correspondientes a las divisiones y Cajas de reclutas.

Y añade: «Estos preparativos bélicos no pueden originarse con motivo de una guerra. Tampoco creemos que los conflictos creados en las regiones de tradición autonomista deban ser resueltos por este procedimiento. Queda una última posibilidad: la de un movimiento revolucionario. El Gobierno también se moviliza.»

### CAIDA DE UN GLOBO QUE REALIZABA UN VUELO DE PRACTICAS

Madrid 14.—Ayer mañana, a las siete, cayó en el pueblo de Camporreal (Madrid) el globo «Capitán Barberán», tripulado por el teniente de Ingenieros don Antonio Janada Piquer.

Procedía de Guadalajara y realizaba un vuelo de prácticas.

El globo sufrió ligeros desperfectos y el tripulante resultó ileso.

### LA VIUDA DEL DOCTOR RECASENS SE DESPRENDE DE TODA SU FORTUNA, DESTINANDOLA A ESCUELAS PARA NIÑOS DE OBREROS

Madrid 14.—Para conmemorar el primer año de la muerte del doctor Recasens, la viuda ha hecho público que se ha desprendido de toda la fortuna que le correspondía para fundar unas escuelas para niños de obreros, escuelas que serán en breve instaladas en lo que fué su breve particular, y cuya enseñanza habrá de permanecer ajena a toda imposición religiosa.

### SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS—UNA DISPOSICION PUBLICADA EN LA «GACETA»

Madrid 14.—La «Gaceta» publica una orden ampliando en dos meses el plazo concedido para la declaración de las armas los que las tenían sin documentos.

### SE PROYECTA DERRIBAR EL ACTUAL PALACIO DE BUENAVISTA Y LEVANTAR OTRO EN EL PASEO DE LA CASTELLANA

Madrid 14.—El ministro de la Guerra ha leído un proyecto en el Consejo para derribar el actual palacio de Buenavista, donde está instalado el ministerio de la Guerra, urbanizando el solar y jardines que rodean al actual palacio, para construir otro edificio para el ministerio en la prolongación de la Castellana. Según el ministro de la Guerra, el proyecto supondría la movilización de unos cincuenta millones de pesetas, sin que el Estado ni el Municipio tengan que desembolsar un solo céntimo.

### EL RESULTADO DE LA ELECCION EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 14.—La elección verificada en San Sebastián arroja el siguiente resultado: Sotos, republicanos, 22.558 votos; Sasiain, republicanos; Torre, socialistas, 19.565; Olaizola, nacionalistas, 18.019. Esta elección se verificó

depositando los concejales su papeleta a medida que iban llegando.

**EL AYUNTAMIENTO BILBAINO CELEBRA SESION ORDINARIA, ACORDANDO ELEVAR AL GOBIERNO SU PROTESTA POR LA ACTUACION DE LA FUERZA Y LA DESTITUCION DEL GOBERNADOR**

Bilbao 14.—El Ayuntamiento celebró a última hora sesión ordinaria durante hora y media.

No asistieron a esta reunión los concejales monárquicos.

En los escanos tomaron asiento el alcalde y cuatro tenientes de alcalde, destituidos.

Comenzada la sesión, el secretario da lectura a un escrito de los seis tenientes de alcalde que quedan sin destituir, en el que piden se les admita la dimisión de sus cargos.

Así se acuerda.

Ocupa a continuación la presidencia el concejal de mayor número de votos señor Nadal, de filiación socialista, quien ruega al secretario de la Corporación de lectura al acta levantada ayer en la reunión que tuvo lugar en una de las dependencias del Ayuntamiento, antes de las doce de la mañana, designando los nombres de los concejales para constituir el Comité de defensa.

Se aprueba el acordado.

El secretario advierte a los reunidos la ilegalidad de dichos acuerdos, a lo que contestan los aludidos, dándose por enterados.

El señor Gerbis da lectura a un escrito en el que se acusa de lo ocurrido ayer al delegado del gobernador. Habla de tropelías cometidas por el delegado gubernativo y por los agentes a sus órdenes con ocasión de los cachos electorales, y dice que Vizcaya y Guipúzcoa están frente a estos acuerdos.

Añade el escrito que en la calle hubo dura represión y que en vista de ello el Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

Protestar ante el Poder de los atropellos cometidos por la fuerza contra los concejales y vecindario de la villa y de que fueran lanzadas las fuerzas contra ciudadanos pacíficos. Solicitar la destitución del gobernador civil de la provincia por incompetencia. Desposeer a la guardia municipal de las atribuciones de fuerza armada y otros acuerdos de menos importancia.

Al salir los concejales del Ayuntamiento, después de la reunión, les esperaban nutridos grupos situados frente al edificio, que prorrumpieron en vitores y aclamaciones y les acompañaron en manifestación hasta el paseo del Arenal, donde salieron al paso fuerzas de Asalto, que les hicieron cargar, a consecuencia de lo cual resultaron varios lesionados, entre ellos el concejal socialista don Santiago Aznar, levemente.

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

de del ramo de la piel, ya detenido anteriormente, han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

**SON DETENIDOS 25 CONDUCTORES DE CAMIONES CUANDO CELEBRAN UNA REUNION CLANDESTINA**

Habana 14.—Veinticinco conductores de camiones de nacionalidad española han sido detenidos cuando celebraban una reunión clandestina. Se les acusa de propaganda comunista.

También han sido efectuadas numerosas detenciones entre elementos comunistas y abecistas.

Grupos de manifestantes han promovido desórdenes en diversos puntos de la capital, dando gritos subversivos y lanzando algunas piedras.

La policía ha descubierto importantes depósitos de dinamita, especialmente en Vivero.

**UNA NOTA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA DE CATALUÑA**

Barcelona 14.—El Comité ejecutivo central del partido de izquierda republicana catalana se ha reunido en sesión ordinaria ante la situación creada por los acontecimientos públicos de Euzkadi, facilitando la siguiente nota:

«No escapa al Directorio la trascendencia y ha acordado constituirse en sesión permanente para no perder un solo momento el contacto con aquel pueblo, con el cual por tantas razones estamos completamente solidarizados. También se ha acordado hacer constar la más enérgica protesta por las arbitrariedades cometidas contra la voluntad del pueblo de Euzkadi y por las injurias que el gobernador de Bilbao ha dirigido a la memoria de don Francisco Maciá, símbolo de la libertad de los pueblos y del espíritu que trajo la República, injuria que en estos momentos resulta inexplicable no haya sido sancionada con una fulminante destitución.»

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**EL ATRACO AL BANCO DE JERICA.—NUEVOS DETENIDOS**

El agente de Policía de Valencia que por orden del juez de Vivar se halla en Barcelona con motivo del asalto y atraco al Banco de Jerica, ha detenido al cabo de un regimiento de esta guarnición por considerarle autor del citado atraco.

El cabo y el conserje del Sindicato

**SEGUNDA SERIE: PRIMERO, ITALIA SEGUNDO, SUIZA Y FRANCIA.**

Skiff. Primera serie: Primero Ruñ (suizo), en siete minutos, cuarenta y dos segundos; segundo, polaco; tercero, un yugoeslavo; cuarto, Bora (español), en ochenta minutos, cincuenta y tres segundos y 6-10.

Dos remeros y timonel. Primera serie: Primero, Hungría, en ochenta minutos, cinco segundos; segundo, Francia.

Segunda serie: Primero, Italia en ocho minutos, diecinueve segundos y 6-10; segundo, Holanda; tercero, Bélgica; cuarto, España, en ocho minutos y cuarenta y cinco segundos.

Ocho remeros y timonel. Primera serie: Primero, Italia, en seis minutos, doce segundos y 6-10; segundo, Dinamarca; tercero, Francia; cuarto, Holanda; quinto, Bélgica; sexto, España, en seis minutos, cuarenta y un segundo y 6-10.

Segunda serie: Primero, Hungría; segundo, Suiza.

Los dos primeros de cada serie quedan clasificados para la final que se disputará el domingo.

Los demás efectuarán una nueva prueba para una clasificación ulterior.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COMERCIALES**

Berlin.—El doctor Schacht, recientemente nombrado ministro de Economía del Reich, ha publicado un decreto, verdaderamente sensacional, por el que se establece el control del Gobierno sobre todas las mercancías y las Empresas comerciales.

De esta forma, el Gobierno del Reich desarrollará el más enérgico control sobre los precios de todos los productos o mercancías.

**EL GOBIERNO ALEMAN EJERCE CONTROL SOBRE LAS EMPRESAS COM**



La situación económica del Ayuntamiento sevillano

Una nota oficiosa del Gobernador civil

Lo que se dice en el preámbulo del decreto... La parte dispositiva del mismo y las operaciones que se autorizan...

El gobernador civil facilitó anoche a los periodistas la siguiente nota: «Me he puesto en comunicación con el señor ministro de la Gobernación, para poder informar a Sevilla acerca del acuerdo del Consejo de ministros celebrado la mañana de hoy.

El señor Salazar Alonso me ha leído el preámbulo del decreto, que constituye un estudio acabado de la situación del Ayuntamiento de Sevilla. Señala los caracteres de urgencia que a la resolución de este problema tiene y la agitación que ha sufrido por la ejecución del acuerdo de embargo adoptado por el Banco de Crédito Local.

Hace un resumen de la situación económica del Ayuntamiento sevillano y razona la preocupación del Gobierno, traducida en el proyecto de ley que, a base de la adquisición de Tablada, ha de leer el señor ministro de Hacienda en la última sesión de Cortes.

Ratifica el propósito del Gobierno de hacer tal adquisición, y recuerda que no pudo obtenerse la aprobación del proyecto en la Diputación Permanente por la falta de número de señores diputados.

Subraya la confianza en el éxito de este proyecto de ley, dado los términos del dictamen aprobado por la Comisión parlamentaria y los grupos políticos que en colaboración intervinieron.

Después de otras consideraciones de tipo legal, en la parte dispositiva se establece que se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para realizar operaciones de crédito con las modalidades establecidas en el Estatuto municipal, con entidades bancarias de crédito. Se autoriza, asimismo, al Ayuntamiento de Sevilla para proceder a la revisión del contrato del empréstito con el Banco de Crédito Local, habiendo así de reducir la cantidad a que asciende tal operación, y por lo tanto, el pago de intereses.

Por último, se establece el nombramiento de una Comisión, integrada por representantes del Ayuntamiento de Sevilla y funcionarios del Ministerio de Hacienda para elevar

las diversas disposiciones del decreto.

El señor Salazar Alonso dedicará el día de hoy a la redacción de este decreto, para que pueda ser firmado por S. E. el Presidente de la República lo antes posible.

También nos dijo el señor Salazar Alonso que había recibido la visita del gobernador del Banco de Crédito Local, con quien había hablado de la situación creada por el embargo, y le había dado instrucciones para que a consecuencia de esta situación legal no se produjera ningún trastorno en la marcha económica del Municipio de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación se propone, una vez firmado el decreto, ponerlo en ejecución sin pérdida de tiempo, asistiendo personalmente a la Comisión que se designe, para el buen éxito de las gestiones.

Hablando de otros asuntos, y aludiendo a los incidentes de estos días, nos ha dicho el señor Salazar Alonso:

Agradezco mucho las manifestaciones del señor La Bandera. Ellas demuestran que mi primera preocupación, como ministro de la Gobernación, fué atender no los intereses, sino los altos derechos de Sevilla. Así lo prometí cuando a requerimiento del señor Martínez Barrio fui a Sevilla a intervenir en unos actos públicos. Fiel cumplidor de mi palabra, no tanto por halagar a Sevilla como por satisfacer un ansia de justicia nacional, emprendí una campaña para hacer ver que los intereses de Sevilla en este caso eran intereses de la nación entera. El señor La Bandera lo ha reconocido así, y yo celebro que el incidente haya tenido esta satisfacción, que es tributo de justicia a mi sinceridad y a mi cariño por Sevilla.

En estos momentos—terminó diciéndome el señor Salazar Alonso—en que el Estado se asocia a la preocupación de Sevilla entera, yo espero que los partidismos y las diferencias personales cedan ante los altos ideales que me han movido en esta desinteresada campaña.

Comisión administrativa de la décima de la Bolsa Municipal de Trabajo
Presidida por el alcalde accidental, señor Rodríguez Alarcón, y con asistencia de los vocales señores Romero Lorente, Lara Cansino, Casillas, Rebollo Capela y Estrada Parra, se reunió la Comisión arriba expresada.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la sexta certificación de las obras para la pavimentación de la Avenida de Ruiz Zorrilla y calles Avión Cuatro Vientos y Yericóna, importante diecinueve mil setecientos sesenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos, una vez examinada, que se aprobó para su pago.

Seguidamente conoció el balance de cuentas correspondiente al pasado mes de Julio, que arroja un líquido disponible de 233.773,01 pesetas, siendo aprobado.

Acto seguido conoció de dos comunicaciones de la Comisión de Obras Públicas, ofreciendo, previamente aprobadas por el Ayuntamiento, las obras para ejecutar la pavimentación de la calle Juan Bérjar Delgado y las de la barriada de la Corza, prolongación de la calle B y lateral izquierda de la Plaza Central, quedando la primera sobre la mesa y siendo aprobadas para su ejecución estas últimas.

Después de despachar otros asuntos de trámite, y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

La de Policía urbana
También se ha reunido esta Comisión, presidida por el señor López Martínez y con la asistencia de los señores Castro Rosa y Azcona. Acordó: Proponer la concesión de licencias para colocar toldos y anuncios en la vía pública; someter a informe del delegado de la limpieza pública una solicitud en la que se interesa la colocación de papeles-cestas en calles, plazas y pasados, en determinadas condiciones; aprobar pedidos de material eléctrico para reparaciones de las instalaciones en edificios municipales; proponer la mejora del alumbrado por gas en la calle Salmor, convocar concursos para la adquisición de material destinado a los servicios de extinción de incendios y adjudicar el suministro de trajes-mantos para los chóferes del referido servicio.

Casas denunciadas
Cumpliendo las órdenes del teniente de alcalde señor Romero Lorente, la guardia municipal afectada al distrito sexto ha denunciado a los siguientes propietarios por no reunir sus fincas las debidas condiciones de higiene y salubridad: Doña Carmen Manzana, propietaria de la casa calle Medina, 1; don M. González Peña, Lumberras, 10; don Manuel Pérez, Marqués de Mina, 11; doña Concepción Cascososa, C. Cisneros, 4; don Emilio de Guzmán, H. de Madrid, 7; don Francisco París, Alcoy, 1; don Vicente Díaz, Lumberras, 32; don José Varas, Puerta Jéal, 5; doña Mercedes Esquivias, Teodosio, 44; doña Carmen Sánchez, Alameda de Hércu-

«El Liberal» en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL FERROCARRIL DE AYAMONTE.—HAY QUE PROSEGUIR LAS OBRAS HASTA SU COMPLETA TERMINACION. — GESTIONES DE LAS AUTORIDADES.

El gobernador civil, señor Fernaud, realiza gestiones para que las obras del ferrocarril de Ayamonte —ya casi terminadas—no sufran interrupción.

El paralizarse dichas obras aumentaría la aguda crisis obrera que siente aquella ciudad del Guadiana.

Una comisión presidida por el presidente de la Diputación, señor Ojeda, visitó al señor Fernaud para exponerle la conveniencia de continuar hasta su total terminación los trabajos de ese ferrocarril, uno de los proyectos de más utilidad y urgente ejecución en la provincia.

Insistimos, una vez más, en el tema, y no cesaremos hasta ver que el Poder central atienda legítimas aspiraciones de la industria comarca ayamontina.

En Gibrálcor se celebrarán hoy y mañana grandes fiestas en honor del Patrono del pueblo, San Roque.

—Ha fallecido en La Palma industrial don Bonifacio Dominguez Millán, persona muy estimada por sus bellas cualidades, causando su muerte general sentimiento en aquel pueblo.

—Reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

—Llegaron de Villarrasa don Félix Ramos, don José Campuzano, don Teodosio Barro y el juez municipal de aquel pueblo, señor Muñiz.

—Pope de la Rábida.

—Llegada de la Colonia municipal del Asilo municipal a Chipiona.

A las once del día de ayer llegó a Chipiona la Colonia escolar del Asilo municipal, que la integran, en la primera expedición, niñas del referido centro benéfico.

Las acogidas, como en años anteriores, van bajo la vigilancia de las hermanas del referido Asilo, siendo acompañadas hasta Chipiona por una Comisión de este Municipio.

El viaje, que se hizo en camiones de la Compañía Sevillana, fué muy feliz.

Mañana jueves, día 16, a las nueve, y en la parroquia del Sagrado, tendrá lugar el funeral por el eterno descanso de alma del señor don José Yáñez Mantecca (q. e. p. d.).

Compañía de un grupo de vecinos de la Ciudad Jardín

Ayer tarde recibimos la visita de una numerosísima Comisión de vecinos de la Ciudad Jardín la cual nos hizo entrega de un extenso escrito que firman numerosos vecinos de la Ciudad Jardín sobre el sangriento suceso allí ocurrido en la tarde del jueves de la pasada semana.

Después de unas consideraciones sobre el pleito que mantenemos en esta propiedad y los vecinos, y del actual estado de tranquilidad de la barriada, afirmamos que el agresor, maestro nacional, no es lo que se ha pretendido hacer ver y que para él había constantes provocaciones, prueba de lo cual tenemos una autoridad del día antes de la visita provocó a su agresor en el edificio del Juzgado, y que en la tarde del día de suceso se oyeron entre la víctima y una persona que le acompañaban palabras de amenaza, pronunciadas por el señor Fernández Conde hacia su agresor.

Los otros detalles del escrito se refieren a extremos no contenidos en nuestra información.

Protestas
Firmado por los once dependientes de bebidas detenidos, hemos recibido un extenso escrito de protesta, por lo que los firmantes estiman excesiva prisión, sin subsanarse el proceso que se les sigue, por el procedimiento de urgencia.

Piden que el citado proceso pase a la Audiencia para verse y fallarse, y que mientras ello ocurre se les conceda la libertad provisional. También piden la libertad de los dependientes multados en 250 y 500 pesetas por llevar más tiempo detenidos que los de F. E., que fueron multados en 5.000.

Convocatoria
La Juventud socialista de Sevilla pone en conocimiento de sus afiliados que hoy, a las cinco de la tarde, es imprescindible ser persona en la Secretaría de esta organización para un asunto de importancia.

Escritos varios
El Comité contra la guerra y el fascismo celebrará el sábado, a las nueve de la noche, en la calle Arcenal, 3, Unión Local de Sindicatos, un desfilé teatral y un recital poético por el Teatro Proletario y el Grupo Pasquin, a beneficio del Comité. El programa es sumamente interesante, y las invitaciones podrán recogerse al precio de treinta céntimos.

Del atraco de ayer en calle Gamazo



URBANO LAMADRID GUERRA Dependiente de escritorio de la casa de Isacio Contreras

La víctima de este suceso, Urbano Lamadrid Guerra, después de ser asistido en la casa de socorro del Prado, fué llevado a una clínica particular, pasando después a su domicilio, donde continuará su curación.

Ha manifestado el joven Urbano, que en el momento de verificarse el atraco le acompañaban dos mozos de la casa, que transportaban talegas con monedas de plata, llevándole el cartera con los billetes.

Al llegar a la mediación de la calle, en las proximidades de la de Manzana, le salieron al encuentro cinco individuos, todos ellos pistolas en mano, que le obligaron a adelantarse en la citada calle Manzana, arrojándole contra la pared.

Sin dejar de apuntarle con las pistolas, le metieron la mano en el bolsillo de la americana, quitándole la cartera con las 6.000 pesetas.

Consumado ya el robo, el que le quitó la cartera, mientras los otros se marchaban bajo la dirección del arma, poniéndola sobre el vientre, y en este instante, Urbano hizo un movimiento intuitivo como de apartarse hacia un lado, coincidiendo con el momento en que disparó el atracador, salvándose milagrosamente de una muerte segura, pues de no haber tratado de hurtar el cuerpo, el proyectil le hubiese atravesado el vientre.

Uno de los lados de la chaqueta está atravesado, teniendo un boquete mayor que una moneda de cinco pesetas.

Testigos presenciales de estos hechos fueron unos chiquillos que hablaban en la puerta de una carbonería.

Manifiesta Urbano, que fué tal la impresión que recibiera, que no puede precisar las señas de ninguno de los atracadores.

Letras de luto

Ayer tarde se verificó el acto de dar sepultura al cadáver de don Antonio Rodríguez Murillo, padre de nuestro querido amigo don Antonio Rodríguez-Palacios.

Al acto concurrieron innumerable personas de relieve social, entre las que figuraban muchos ganaderos y funcionarios municipales, que testimoniaron así el aprecio que les mereció en vida el finado.

Enviamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia del extinto, especialmente a su hijo don Antonio.

ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 pts. ALFALFA, 10, esquina Candilejo

Actitud de los taxistas barceloneses ante la muerte de un compañero

Barcelona 14.—A las dos de la tarde quedó suspendido el servicio de taxi de Barcelona, con objeto de que todos los conductores de taxi pudieran asistir al entierro de su compañero Jaime Calsina, víctima del tiroteo habido entre los individuos que le robaron el taxi y la Guardia civil que los persiguió en la carretera de la Rabasada.

Como se recordará, el cadáver de Calsina fué hallado por los Mozos de Escuadra en las inmediaciones del pueblo de Esplugas.

El cadáver fué traído en un furgón desde Esplugas a su domicilio, en la calle Amalia, de Barcelona, de donde, a las tres y media de la tarde, salió la fúnebre comitiva.

Presidieron el duelo, con el secretario del consejero de Gobernación de la Generalidad, los presidentes de las extrarredes de taxistas, que han dedicado numerosas coronas a su compañero.

El cadáver ha sido llevado a hombros de los taxistas hasta la iglesia del Carmen, seguido de numerosos acompañantes, que podía calcularse en unas dos mil personas.

El duelo se despidió en la Ronda de San Antonio.

Terminada la ceremonia del entierro, los taxistas, constituidos en manifestación, recorrieron las calles y pasajes de Barcelona, en actitud pacífica y correcta.

Algunos conductores de taxis en gran indignación contra los que suponen autores de la muerte de su compañero. Los más exaltados propusieron a sus compañeros ir a la cárcel y al Hospital en busca de los detenidos y heridos a consecuencia del tiroteo habido en la carretera de la Rabasada con la Guardia civil; pero los dirigentes de las extrarredes les hicieron desistir de estos propósitos.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Comisión provisional de Gobierno

Esta Comisión celebró sesión el día 13 del actual en el pantano del Tranco de Beas, bajo la presidencia del delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir, don Nicolás Sánchez Balastegui, y con asistencia de los vocales señores De la Puente, Menéndez, Huesca, Enriquez Barrios, González Méndez, Linares, Guerra Rodríguez, Rubio Chavarrí, Bajo Delgado, Alonso Calatayud y De las Casas.

El delegado dió la bienvenida a los señores Enriquez Barrios, Bajo Delgado, Alonso Calatayud y De las Casas, que asistieron por primera vez, y al darles posesión de sus cargos manifestaron estos sus grandes deseos de colaborar, para lograr el mejor acierto en la estructuración de la nueva Confederación, que de auge a las obras hidráulicas, tan importantes y necesarias para incrementar la riqueza nacional.

Por varios vocales se formularon varios ruegos y preguntas relativos a intereses de la cuenca.

El delegado del Gobierno y el ingeniero director presentaron a la Comisión informe al plan nacional de obras hidráulicas y al proyecto de ley de 29 de Junio último, publicado en la «Gaceta» de primero de Julio.

Con tal motivo se abrió un amplio debate, en el que tomaron parte la totalidad de los vocales, aprobándose al final con algunas pequeñas modificaciones.

Seguidamente se remitió a la superioridad y a la secretaría del Congreso de los Diputados.

Asimismo se sometió a la aprobación de la Comisión el reglamento provisional para la convocatoria de la asamblea, quedando después de un breve debate definitivamente aprobado.

Al pasar la manifestación por la plaza de la Universidad, apareció un taxi con un pasajero, y los manifestantes intentaron volcar el coche, pero los guardias lo impidieron obligando, sin embargo, al pasajero a apearse del taxi. El conductor de mismo recibió varios puñetazos de sus compañeros, y el coche sufrió la rotura de un cristal.

Los guardias de Asalto dieron una pequeña carga, y el orden quedó restablecido, continuando la manifestación, pacíficamente, por el Paseo de Gracia.

Los organizadores de la manifestación han dicho que ésta tiene por objeto protestar contra la muerte de su compañero, y hacer a Barcelona que se solidarice con él, y por que, al mismo tiempo, queden advertidos quienes hayan de juzgar a los autores del crimen.

El servicio de taxis no se reunió hasta las siete de la tarde.

La Federación de taxistas ha enviado una comunicación a la Generalidad pidiendo que se adopten medidas energías para evitar la repetición de estos crímenes, pues están dispuestos a defender su vida contra los desalmados que atentan contra ellos.

Destitución de Ayuntamiento de Osuna

Marchó a Osuna el delegado gubernativo don Rafael Aranda, quien procedió a la destitución de aquel Ayuntamiento y dando posesión al que ha de sucederle, integrado por nueve concejales agrarios y trece de filiación lerrouxista.

Fué elegido alcalde, don Manuel Rodríguez García.

La unificación del partido federal

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Al sólo efecto de destruir las inexactitudes que acerca de la unificación del partido federal se contienen en una nota aparecida en este periódico, en la edición de la mañana del día 14, ha de aclarar este Comité que la asamblea conjunta de los federales sevillanos fué convocada con arreglo a las bases que las representaciones de todos los grupos redactaron y firmaron con la cooperación de los Comités existentes en la provincia, y que en su organización contribuyeron, hasta la víspera de efectuarse aquélla, a firmante de la nota a que esta comisión se contrae.

Que la asamblea unificadora se constituyó, formando la Mesa el vicepresidente de uno de los Comités y el señor Contreras, presidente del otro Comité, y que en dicha reunión se le dió estado a la correspondencia que a la asamblea iba dirigida; pero de ninguna manera se podía dar lectura a comunicaciones que se dirigieron no a dicha entidad, sino a uno de sus miembros, que no era, por cierto, presidente de la Comisión unificadora del partido.

Que en el desarrollo de la asamblea se discutieron cuantas cuestiones fueron planteadas, con extensión acaso desmesurada, pero conveniente a los fines de la democracia, y respondiendo al espíritu de cordialidad que a todos animaba, siendo designada una Comisión nombradora, de la que formaban parte personas autorizadas del organismo, en cuyo nombre habla el autor de la nota, que respaldara la por otra parte, está formado por candidatura del nuevo Comité, que individuos de todos los grupos federales existentes.

La unificación de los federales sevillanos es una realidad, y nada de conseguir las manifestaciones estemporáneas que contra ella se producen.—El Comité.

Advertisement for D. IGNACIO SANCHEZ MEJÍA, announcing his death in Madrid and funeral arrangements for August 13, 1934. Includes text: 'Ha fallecido en Madrid EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1934. R. I. P. A. Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios...'



¡Diabloni! - ¡Diabloniti!

Erite el derrumbamiento de su organismo. EXLIA DIABETONIT, único medicamento que cura su DIABETES sin observar dieta. ¡Devuelva a usted la salud!

La Estellose, S. A.

Sevilla, Adriano, 36. Teléfono 20.207. Badajoz, Arco Agnero, 21. Teléfono 480. —Servicios diarios de automóviles. —A Badajoz, combinando con ferrocarril, los portugueses a las siete horas. —A Real de la Jara y Fuentes de León, a las 17.

SEVILLA-HUELVA

AUTOCARS Salidas de Sevilla, ocho mañana, 14,15 y 18. Huelva-Sevilla, 7,30, 11 y 17,30. Empresa Automovilista Internacional. Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272. ARTURO DAMAS

Automóviles del Condado CARMELO GUILLÉN

LINEA DE VIAJEROS Empresa Antonio Jiménez Variación de horario: Salida de Almonte, 7 mañana y 11,30 y 16,15 tarde. Salidas de Sevilla, 9,45 mañana y 13,15 tarde. Salidas de Almolcájar con enlace, 8,15 mañana y 13,30 tarde. Salidas de Sevilla, con enlace, 9,45 mañana y 13,15 tarde. Salida de Hinojos, 7,15 mañana. Salida de Sevilla, 13,30 tarde. Oficina y parada en Sevilla, plaza del Pacífico, 6. Teléfono 22.423.

Lo que dicen los curados

Curado del hígado con la Cura N.º 16 del Abate Hamon, Don José Lorenzo Narros, Ferroviario, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10 pral., que sufría hacia 3 años de cólicos hepáticos, se ha dignado comunicarnos su curación en la carta que reproducimos a continuación:

"El que suscribe, Ferroviario de la línea M. A., padecía desde hacía 3 años de cólicos hepáticos, y hoy, después de haber tomado 4 cajas de la CURA N.º 16 del ABATE HAMON, estoy completamente curado de dichos cólicos, lo que comunico a Vd. para conocimiento de muchos seres que lo ignoran."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inofensiva y segura que ejerce una energética depuración y renovación restableciendo el equilibrio de la salud sin producir los estragos que pueden causar las drogas. No requiere régimen especial de alimentación.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

Formulario de solicitud: Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Nombre: Calle: Provincia: 136

Indicador Económico

Diez céntimos por palabras Pago anticipado

MEDICOS

Venero, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado. Piso principal, Luz, 10. Arriendo piso segundo. Mi. del Cid, 26, 125 pesetas.

ARRIENDOS

Arriéndase bajo y segundo, ocho habitaciones, baño, Peñuelas, 4. Razon, Peñuelas, 5.

ARRIENDOS

Arriéndase barrio Nervión chalet Villa Elena, calle 17.

ARRIENDOS

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razon, Villa Josefina.

ARRIENDOS

Piso cuatro habitaciones, cien pesetas. Nardo, 3.

ARRIENDOS

Principal, tres habitaciones, servicio agua, cocina, nueva construcción, 52 pesetas. Joaquín Dicenta, 20 (por calle Oriente).

ARRIENDOS

Piso 60 pesetas. Huertas, 12 segundo.

ARRIENDOS

Pisos, desde 14 a 33 duros. Razon, Gravina 10. Garcí Pérez, 19.

ARRIENDOS

A matrimonio solo, con fador, partido dos habitaciones, 40 pesetas. Castilla, 123.

ARRIENDOS

Piso bajo. Deán López Cepero, 7.

VENTAS

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería, Salmadrón, 23.

VENTAS

Cafés buenos, Marciano. Linares, 6.

VENTAS

Automóviles americanos cerrados seminuevos, 1.500 pesetas. Crespo, Arenal.

VENTAS

Medias Bristol fabricadas con sedas seleccionadas. Cada día más apreciadas por las señoras. —Venta exclusiva Casa Bristol, Tetuán, 33.

Medias Cine, par 390,

tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmadrón, 23.

Hermosa casa particular, pisos, jardín, calle Azarán; otra pisos, moderna, calle Escuderos. Caja caudales seminueva. Informes, San Marcos, 14.

Camiones todas marcas, facilidades, verdaderas oportunidades. Crespo. Arenal.

Automóviles ocasión des-

de 5 caballos, baratos. Garage La Campana.

Casa dos pisos, almacén,

garaje, llave, céntrica. Razon, Bar. Sevilla-Madrid. Sierras.

Se vende casa calle San

Jorge número 30. Razon, Villa Josefina, barrio Nervión.

Véndese máquina Singer,

dormitorio. Alameda Hércules número 41.

Preservativos irrompibles

«La Preventiva». Calle de los Pobres, 1. Sucursales: Rivero, Olavide, 4. Envíos reservados.

Citroen 5 HP. con patente

Garage S. Cristóbal.

Citroen 10 HP. a toda

prueba. Matienzo, 9.

Muebles ocasión. Pérez

Garayo, 2. Final San Vicente.

Vendo coche Citroen, 5

H.P., ó cambio por otro más fuerza. Bailén, 28. Teléfono 22.435.

Véndense camas, arma-

rios, máquina escribir. —Marqués de Paradás, 4. Hotel Metropol.

Discos. Hay grandes

existencias. Rocio, Canalejas. Portables eléctricos. Fonó-Amplificador. Fonó-Radio-Amplificador. Accesorios. Reparación. Ramón Delcós, Méndez Núñez 19.

Máquina Singer, bobina

central. Otra, diez duros. Dalia, 2.

Vendo por lo que den 300

metros terreno, 4 dos calles, y carrito chico. Razon, Macasta, 17 tienda.

Palomos magníficos, casta

extinguida, antiguos rafeños, vendería seleccionada colleras. Heliópolis, calle O núm. 206.

Traspaso ó arriendo kiosco

de helados, refrescos y dulces. Plaza del Pacífico.

Traspaso puesto plaza

Encarnación, calle central. Razon, Almirantazgo, Bar Correos, 4 a 6.

Aprenda V. sugestión en

su propia casa. Reserva absoluta. Escribir Profesor X. Anuncios Macho, José Rizal, 22.

DEMANDAS

Necesitamos colaboradores provincias, trabajo artístico, garantizando ingreso mínimo 10 pesetas diarias. Misma seriedad. Mandamos muestras trabajo ó ejemplar enviando 2,50 pesetas sellos Correos. —Apartado 9.103. Madrid.

HUESPEDES

Dos estables, Sierras, 110.

Dos estables inmejorable pensión económica. Razon, estanco, Encarnación, 17.

Habitaciones amuebladas Petro, 4, segundo.

Habitaciones amuebladas casa particular. Razon, Jimilos, 32.

Habitaciones amuebladas Gavidia, 6, segundo.

Habitaciones amuebladas Marco Sancho, 11.

Exterior, ropero, dormir 1,50; pensión, 4,50. Gravina, 38.

Una, dos habitaciones amuebladas independientes Santas Patronas, 40.

Camas, exterior, económicas. Galera, 25.

Familia admitiría caballero. Azofaño, 8.

Caballero dormir. Luchana, 8.

Prepaga habitación para caballero solo, pensión 3 sin. Razon nuestro periódico Martín Villa.

Habitación amueblada, cocina, Aduna, 30.

LUBRIFICANTE

AGILLON AUTO-OIL

CONSULTORIO

venéreo sifilítico. Análisis de sangre. Piel. Fimosis. Dr. Bernero. Trajano, 24. Consulta, 2 a 4. Económica, 6 a 8.

Traspásese por no poder atender venta próxima Sevilla. Razon, Leonor Dávalos, 15.

Asuntos judiciales, administrativos, contenciosos. O'Donnell, 26. principal. Teléfono 28.028.

Traspaso tienda con almacén y garage, con 6 sin existencias. Material eléctrico para automóviles y Radio. Equipo Bosch, Paseo Colón, 4, duplicado.

Traspaso tienda comestibles con enseres, por ausencia. Imagen, 14.

Traspásese no poder atender negocio huéspedes. Sierras S. segundo.

Se traspasa tienda accesorios para automóviles, con taller vulcanizaciones, calle céntrica. Razon, Morán, 6.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente es debido a un desajuste intestinal, aguda en seguida a un buen purgante, éste queda, sin duda, evitaría serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no olvide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Alino «Coloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid."

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada para inhalaciones. Los más excelentes a-listas han restablecido aquí sus facultades vocales.

El Hogar Español

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO MADRID

Préstamos a interés módico, dando facilidades para las de construcción. Agencia en Barcelona, calle Mallorca, 198, y en calle ZARAGOZA, núm. 19. Teléfono 26.286 SEVILLA

RAYOS X. Enfermedades

del estomago é intestinos, Dr. CAMILO MURILLO, Bailén, 17. Telef. 23.130 Consulta a las tres.

ANTONIO JIMENEZ

Automóviles del Condado

LINEA DE VIAJEROS HORARIO DE VIAJEROS

Salida de Almonte, 8,30 y 11,30 mañana y 17,45 tarde.

Salidas de Sevilla, 9,45 mañana y 13,30 tarde.

Salidas de Almolcájar, con enlace, 7,45 mañana y 13,30 tarde.

Salidas de Sevilla, con enlace, 9,30 mañana y 13,30 tarde.

Salidas de Hinojos, siete mañana, 7,30 y 11,30 tarde.

Salida de Sevilla, 13,45 tarde.

Omnibus de alquiler para excursiones.

Oficina y parada en Sevilla, Plaza del Pacífico, número 6. Teléfono número 22.423.—La Empresa.

Linea de Automóviles

Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, a las siete de la mañana y 2,30 tarde.

De Nerva, a las 7,30 y tres tarde.

De Sevilla, a las ocho de la mañana y tres tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 6,30 mañana y dos tarde.

De Nerva, 11,30 mañana y siete tarde.

Advertisement for 'Amor' products by Quimkos Hispano Lubszynski, featuring a woman and a product image.

Advertisement for 'Extirpelos' (removal of corns) with text and illustrations of feet.

Advertisement for 'Empresa San Miguel' and 'EMPRESA SOTO' with details of services and routes.

TERMAS PALLARES (Alhama de Aragón) A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid

Advertisement for 'Los Misterios de María La Roja' by FOLLETIN núm. 174, featuring a woman's portrait.

El delegado, que además de ser un hombre de corazón, era marido y padre, sintió momentáneamente los ojos, y no interrumpió el triste é inesperado silencio del barón.

—¡Oh! es una historia muy rara, señor delegado. Yo había practicado toda suerte de averiguaciones, para encontrar a Rafaela a mi regreso a Italia; pero viajé inútilmente durante dos años, gastando cantidades fabulosas. Volví desahogado a América, y después de muchas vicisitudes que sería asaz largo é inútil de contar, me asaltó de nuevo la idea de volver aquí. Alimentaba esperanzas insensatas: mi hija se me aparecía en sueños continuamente y parecía decirme: «¡Papá, vive aún...! ¡por qué no me buscas? ¡por qué no vienes a mi encuentro? ¡Entonces tomé el vapor y me vine a Italia, con otra desgraciada criatura que había recogido y a quien quiero como a una hija. Usted la vio la noche del baile...»

—¿Es que ella sabía algo? ¿Era cómplice del joven? —Inconscientemente, según pude comprobar. El joven conquistó a la camarera para que ésta le introdujera una mañana en el gabinete de mi hija, diciéndole que le había de revelar un importante secreto.

—¿Por qué? ¡No comprendo! —Aquella mujer murió; murió dos días después que hebe encontrado a Rafaela. Si así no fuera, yo mismo habría ido a verla—contestó el barón en voz baja.



TEMPERATURA

Table with 2 columns: Temperature description (Máxima al sol, a la sombra, Mínima) and values (45,6, 37,0, 20,8).

El Liberal

SANTOS DE HOY

La Asunción de Nuestra Señora. JUBILEO.—Religiosos Capuchinos.

PROVINCIAS

El ministro de la Gobernación, en unas declaraciones, lamenta la escisión del señor Martínez Barrio, y se muestra fervoroso defensor de la fidelidad y de la disciplina

Madrid 14.—«Informaciones» publica una entrevista con el ministro de la Gobernación. El señor Salazar Alonso comienza diciendo que él no es enemigo de las libertades, y añade, con referencia a la fidelidad, una idea política.

—Sigo a don Alejandro Lerroux desde 1914. Vi en él rasgos de gran político, como yo me había forjado la idea del político. Para mí el jefe y es el maestro. A mi cariño y a mi admiración se une un sentimiento de gratitud, porque a su bondad debo el honor de ocupar este ministerio y a su talento y generosidad consejos siempre utilizados.

—¿Qué opina de la separación de los llamados radicales democráticos? —A mi la separación de don Diego Martínez Barrio del partido radical me produjo extraordinario dolor. Yo le quiero, he escrito sobre él artículos cuyos sentidos no rectifico. Se ha equivocado, y en estos momentos de instalación de la República, esos errores son lamentables. Ha venido a sumarse a la tremenda equivocación de quienes tratan de eliminar del Gobierno al señor Lerroux.

—¿Y esto lo considera usted una equivocación? —Tremenda equivocación ha sido, en efecto, primero, porque toda política negativa es perjudicial. Segundo, porque el señor Lerroux ha realizado y realiza la obra más consoladora de la República. Prueba de ello, es que pese a las campañas violentas, como jamás se recuerdan, a las diatribas sin precedentes, a las intrigas sucesivas de que se le ha hecho víctima, el pensamiento del ilustre jefe del partido radical ha permanecido siempre como director de la política republicana.

—Sin embargo, se han hecho contra su persona duras campañas. —No me sorprenden esas campañas. Son anteriores al advenimiento de la República. Se le calumnia, se le desconoce, se le negaba; pero en las horas críticas era la organización del señor Lerroux la que se requería, era su consejo el que se buscaba, era, en fin, el que se imponía. Que no se espere a que suene la hora crítica del país para llamarle; asombra considerarlo como la pasión política hace que se desconozcan valores positivos, sentimientos firmes y se olviden hasta las propias palabras.

—Por lo que escuchó alude a determinada persona. —En efecto. Pienso en el señor Martínez Barrio. Nadie tan decidido como él al vituperio de aquella política del señor Azafia y de su Gobierno. La idea ó el temor, si usted quiere, de tener que llegar a una acción revolucionaria le asaltaba hasta la tortura. Con cuánta emoción propuso el ilustre ex presidente del Consejo en el Comité ejecutivo del partido radical el cambio de la política de don Lerroux, para no mezclarse en la aventura y en la lucha entre hermanos republicanos.

—Entonces, ¿no cree en la vuelta a la política del bienio? —No es posible que ahora se pretenda el retorno de aquella política. —Pues ahora se habla mucho y mucho de decoro político. —Si, se habla siempre del decoro político. Aquí ya se sabe, en cuanto un orador halla un fácil estribillo, han de repetirlo los demás. Decoro político; pero, ¿qué entendimiento de cada cual por decoro político? Para mí, por ejemplo, falta al decoro político, quien acude a la Cámara presidencial con noticias, advertencias ó amenazas. Afortunadamente hallan siempre como barrera el escrupuloso constitucionalismo del señor Alcalá Zamora, alto ejemplo, que por exaltamiento de la República se ofrecerá a todos los presidentes.

—¿Espera en fecha próxima acontecimientos políticos? —Yo no sé si nos hallamos ante acontecimientos políticos. No lo sé, no le pregunto a nadie, no trato de averiguarlo ni de desentrañar el porvenir. Personalmente siento vivos deseos de que consideren que deben cesar mis servicios. Politicamente, el presidente del Consejo, en cuanto es jefe del Gobierno, traza la trayectoria. Como radical, todos nos debemos a la disciplina del partido, cuyo pensamiento representa y dirige el señor Lerroux.

—¿Qué opina de un Gobierno mayoritario? —No entiendo de eso de Gobierno mayoritario ó minoritario. No demos demasiado valor a las palabras. Como nos guste una, ó mi concepto vamos de cabeza. Pero eso de un Gobierno con la Ceda, me parece muy mala idea lanzada por el señor Martínez Barrio en unas declaraciones al periodista señor Losada. Dijo, cierto es, que él no formaría parte de ese Gobierno; pero que lo respetaba. Actitud plausible. En todos los partidos hay dos tendencias. La que prospera puede exigir como intérpretes a los representantes de la contraria; pero siempre la disciplina, el sentido de la democracia, obligan a no esperar el éxito de la proposición que uno profiera.

—¿Qué espera usted para el día de mañana? —Anheo vivamente que los republicanos se convencieran de que hay zonas inatacables: la República, sus instituciones. Que los españoles todos comprendan que la Patria es un sagrado deber. Que entregar el país a una revolución, es herirle mortalmente. Fomentar la rebeldía y los separatismos, es delito imponderable.

—¿Se opondría a todo ello? —Para eso, todo sacrificio me parecería poco. Mi entusiasmo, mi fe, mi juventud, mi vida... todo, no digo mi situación política, porque dejarla, no constituirá para mí sacrificio alguno.

—¿Qué opina de la separación de los llamados radicales democráticos? —A mi la separación de don Diego Martínez Barrio del partido radical me produjo extraordinario dolor. Yo le quiero, he escrito sobre él artículos cuyos sentidos no rectifico. Se ha equivocado, y en estos momentos de instalación de la República, esos errores son lamentables. Ha venido a sumarse a la tremenda equivocación de quienes tratan de eliminar del Gobierno al señor Lerroux.

—¿Y esto lo considera usted una equivocación? —Tremenda equivocación ha sido, en efecto, primero, porque toda política negativa es perjudicial. Segundo, porque el señor Lerroux ha realizado y realiza la obra más consoladora de la República. Prueba de ello, es que pese a las campañas violentas, como jamás se recuerdan, a las diatribas sin precedentes, a las intrigas sucesivas de que se le ha hecho víctima, el pensamiento del ilustre jefe del partido radical ha permanecido siempre como director de la política republicana.

—Sin embargo, se han hecho contra su persona duras campañas. —No me sorprenden esas campañas. Son anteriores al advenimiento de la República. Se le calumnia, se le desconoce, se le negaba; pero en las horas críticas era la organización del señor Lerroux la que se requería, era su consejo el que se buscaba, era, en fin, el que se imponía. Que no se espere a que suene la hora crítica del país para llamarle; asombra considerarlo como la pasión política hace que se desconozcan valores positivos, sentimientos firmes y se olviden hasta las propias palabras.

—Por lo que escuchó alude a determinada persona. —En efecto. Pienso en el señor Martínez Barrio. Nadie tan decidido como él al vituperio de aquella política del señor Azafia y de su Gobierno. La idea ó el temor, si usted quiere, de tener que llegar a una acción revolucionaria le asaltaba hasta la tortura. Con cuánta emoción propuso el ilustre ex presidente del Consejo en el Comité ejecutivo del partido radical el cambio de la política de don Lerroux, para no mezclarse en la aventura y en la lucha entre hermanos republicanos.

—Entonces, ¿no cree en la vuelta a la política del bienio? —No es posible que ahora se pretenda el retorno de aquella política. —Pues ahora se habla mucho y mucho de decoro político. —Si, se habla siempre del decoro político. Aquí ya se sabe, en cuanto un orador halla un fácil estribillo, han de repetirlo los demás. Decoro político; pero, ¿qué entendimiento de cada cual por decoro político? Para mí, por ejemplo, falta al decoro político, quien acude a la Cámara presidencial con noticias, advertencias ó amenazas. Afortunadamente hallan siempre como barrera el escrupuloso constitucionalismo del señor Alcalá Zamora, alto ejemplo, que por exaltamiento de la República se ofrecerá a todos los presidentes.

Un Consejo de guerra ha condenado a un soldado que facilitó la fuga de varios presos sociales á quince años de prisión y dos años de recargo en el servicio

LA SUSPENSIÓN DEL ALCALDE RAPIDE LA FIRMA DE DOCUMENTOS

Bilbao 14.—Esta mañana acudió al Ayuntamiento varios concejales; pero hallándose suspendidos el alcalde y cuatro tenientes de alcalde y vacantes las demás tenencias de Alcaldía, por renuncia presentada en la sesión de ayer, el síllo presidencial estuvo vacío, no despatchándose la firma.

EL SR. GIL ROBLES NIEGA QUE HAYA ESCISIONES EN LA CEDA

San Sebastián 14.—Ha llegado a esta capital el diputado á Cortes don José María Gil Robles, que se ha negado á hacer manifestaciones políticas ante los informadores. Un amigo íntimo del señor Gil Robles, que conoce perfectamente el pensamiento de dicho señor, nos ha dicho que carece en absoluto de fundamento la noticia circulada asegurando que un grupo de veinte ó treinta diputados de la Ceda pensaba celebrar una reunión, convocada por el señor Oriol, para separarse del partido que acudilla el señor Gil Robles.

CONDENA DE UN SOLDADO A QUINCE AÑOS DE PRISION MAYOR

Málaga 14.—En el cuartel de la Trinidad se ha celebrado esta mañana el Consejo de guerra para juzgar al soldado del regimiento de Infantería número 17, de guarnición en Málaga, Francisco Carmona Pineda, que en la noche del 19 del pasado mes, hallándose de centinela en la garita número 1 de la cárcel, facilitó la evasión á cinco presos, cuatro de ellos sociales, condenados por el Tribunal de Urgencia á penas de bastante consideración, y tres de ellos, precisamente los más peligrosos, no han sido habidos.

FALLECIMIENTO DE UNA CENTENARIA

Alicante 14.—A los ciento tres años ha fallecido María Miralles. Deja treinta y ocho nietos y veintidós bisnietos.

ATRACO AL COBRADOR DE UN BANCO

Barcelona 14.—Dicen de Valls que esta mañana, á las diez y media, se ha cometido un atraco. A la citada hora el cobrador de la sucursal del Banco Comercial de Barcelona Esteban Poblet se dirigía á hacer efectiva una letra á la casa hijos de Antonio Padró, cuando al entrar en el portal fué agredido por la espalda por unos individuos, que al parecer estaban escondidos detrás de una columna de la entrada.

UNA JOYERIA DESVALIJADA

Bilbao 14.—A primera hora de la tarde, aprovechando el cierre de establecimientos durante la siesta, se cometió un robo en la joyería que don Valentín Elgoibar tiene establecida en la casa número 27 de la calle del Correo.

LA CRISIS DEL PARO SE AGENTUA EN BILBAO

Bilbao 14.—Esta mañana se reunió la Comisión del Paro obrero del partido de Bilbao. Según los datos leídos, ha aumentado, en el mes actual, en 212 el número de parados, con relación al mes anterior, y en 481 el número de obreros que trabajan la semana reducida, acentuándose la crisis principalmente en los trabajos de la construcción y de las industrias extractivas.

ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR DE UNA CARCEL

Zaragoza 14.—Continúa muy mejorado de las heridas el director de la prisión provincial, don Florencio Palomeque, que ayer fué víctima de un atentado. Los empleados de prisiones han visitado las Redacciones de los periódicos para protestar contra el hecho.

LOS LADRONES DE LA JOYERIA TAMBIEN DESVALIJARON AL DENTISTA

Bilbao 14.—Aun no se ha determinado la cantidad exacta de lo robado por unos audaces ladrones en una joyería de la calle Correo, 27, propiedad de don Pedro Elgoibar. El dentista desde cuyo piso operaron los ladrones, también ha sido desvalijado, habiéndose llevado los ladrones oro por valor de 3.500 pesetas.

EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA NO SE REBELARA

Vitoria 14.—En el Ayuntamiento figuraba en el orden del día de la sesión que se celebraba esta noche la propuesta para nombrar los vocales que constituirían con el resto de los Ayuntamientos vascos la Comisión permanente defensora de la autonomía municipal y del concierto económico.

DETENCION DE UN CURA SIRIO

Barcelona 14.—La Policía de la Delegación del Estado, encargada de la vigilancia de los extranjeros residentes en Barcelona, ha detenido es-

ta mañana a un cura sirio que dijo llamarse Juan Salván Salván, y que era portador de un documento firmado por el patriarca sirio, en el que se habla de la persecución de este objeto la Iglesia en Siria.

Este individuo se dedicaba á visitar á sus compatriotas, y con el mencionado documento obtenía cantidades diversas. Parece ser que el detenido recorrió el mundo desde hace veinte años utilizando este procedimiento para vivir.

CONCEJALES REPUESTOS

Jerez de la Frontera 14.—Hoy celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, dándose cuenta de la resolución del ministro de la Gobernación reponiendo á once concejales de las derechas que estaban en suspenso desde los sucesos del 10 de Agosto y á seis declarados incompatibles recientemente.

CAPTURA DE FUGITIVOS

Huesca 14.—En el término de Brotons, cerca de la frontera, los carabinieri y la Guardia civil cercaron y detuvieron á diez presos evadidos de la Cárcel de ésta en la madrugada del día 10.

EL MINISTRO DE MARINA HACE UN DISCURSO A LOS POSTRES DE UN BANQUETE

Albacete 14.—Se ha celebrado un banquete en homenaje de don Francisco Miquez, elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, en representación de la región murciana. Habló el ministro de Marina, señor Rocha, que presidió con el señor Miquez.

Dijo el señor Rocha, después de elogiar al homenajeado, que había que hacer justicia, reconociendo la brava actitud de los viejos republicanos albacetenses, siguiendo la política del señor Lerroux, jefe del partido radical, que con sus sacrificios ha fortalecido la República.

Dijo luego que el Gobierno está dispuesto á hacer que se cumpla la ley, como ha hecho actualmente en el asunto de los Municipios vascos, que intentaban un movimiento reaccionario, como todos los nacionalistas, y resaltó que en esta actitud á los nacionalistas les han seguido los elementos llamados de izquierda, única y exclusivamente por odio á quienes actualmente gobiernan á España.

Se refirió después el ministro de Marina al Tribunal de Garantías, y después de elogiar la elección del señor Miquez para el cargo de vocal de tan alto Tribunal, dijo que el Gobierno ha salvado el prestigio de este Tribunal en el asunto de la ley de cultivos del Parlamento catalán.

Añadió el ministro que el Gobierno mantendrá el orden público á toda costa, y aseguró que si llegarán á triunfar los elementos de izquierda, conseguirían derribar el edificio y no construirlo, y morirían como Moisés, á la vista de la tierra de promisión; pero sin pisarla.

CRIMINALES PRECOSES

Barcelona 14.—La Policía ha detenido á un muchacho de diez años, llamado José Soler, que sólo hace unos días había salido del correccional del Tribunal de Menores, al que fué llevado en vista de la mala conducta que observaba en su casa.

Este chico, en compañía de otros, también muy jóvenes, formaban una banda de atracadores, que se dedicaban pistola en mano á robar lo que podían.

José Soler acababa de usar una pistola de juguete que llevaba, con la cual se había presentado en un establecimiento céntrico, y sacando la pistola, había ordenado al dependiente que pusiera las manos en alto; después se apoderó de algunos «sandwiches», dándose á la fuga. Al repetir la operación fué detenido.

Ha dicho que además de la banda que él capitaneaba, había otra en su barrio, y que entre ellos había una gran rivalidad; los de la otra banda le habían detenido y llevado á Montjuich, en donde se dejaron atado con una cuerda. Se había deshecho como pudo las ligaduras, y cuando reanudaba estas actividades cinematográficas, ha sido detenido, como decimos, y será nuestro de nuevo á disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

Toiero gravemente herido

Perpignán 14.—Durante una corrida de toros celebrada esta tarde ha sido cogido y gravemente herido por un toro el matador Miguel Sanz.

De la muerte de Sánchez Mejías

El pueblo de Madrid ha rendido al cadáver el merecido tributo de respeto

Ante el Sanatorio del doctor Crespo.—El Gallo ante el cadáver. Madrid 14.—Mucho antes de las cinco de la tarde los alrededores del Sanatorio se encontraban atestados de público. Mucha gente se estacionó en las aceras para presenciar la salida del féretro, y los amigos penetraron en el edificio.

Guardias de Orden público, á pie y á caballo, cuidaban del orden. Rafael el Gallo llegó momentos antes de las cinco con una monumental corona, con la siguiente inscripción: «A mi hermano político no le olvidará nunca Rafael».

Después de hacer entrega de la corona y orar breves momentos ante el féretro de Ignacio, el Gallo se trasladó á casa de los hermanos Bienvenida para permanecer al lado de su hermana.

Se forma cola para firmar en los pliegos

A las cinco menos diez, como fuera imposible ya el acceso al Sanatorio para firmar en los pliegos, se acordó sacar las mesas á la calle y allí se formó la cola.

Traslado de los restos.—Organización de la comitiva fúnebre

En hombros de Gregorio Corrochano Mella, Blanquito, Trueno, Don Pío, Fernández Muero y los tres hermanos del finado, fué sacado el féretro á las cinco en punto, y acto seguido se organizó la comitiva en la siguiente forma:

Abria marcha una sección de motoristas de carretera; seguía una sección de Orden público de caballería; después varios autos conduciendo coronas; el clero de la iglesia de Covadonga, con cruz alzada, y seguidamente la carroza mortuoria.

La presidencia del duelo estaba formada por Rafael Gómez (El Gallo), el hijo del finado, los tres hermanos de Ignacio, un tío de éste, su mozo de estroques Conde y la cuadrilla.

Seguían al fúnebre cortejo miles de personas, de las cuales sería imposible dar los nombres. A pesar de ello vimos entre otros muchos á los matadores de toros y novillos Villalta, Amorós, Larita, Vicente Pastor, Curro Caro, Joseito Martín, Chiquito de la Audiencia, El Soldado, Félix Colomo, Chiquito de Begoña,

Ha sido designada la Comisión que irá á la Argentina para concertar el Tratado comercial

El viaje presidencial a Galicia ha sido para la República una jornada memorable. Madrid 14.—Hemos hablado con el ministro de Instrucción Pública acerca del viaje á Galicia del Presidente de la República, y nos manifestó que ha sido inenarrable el entusiasmo popular con que fué acogido el Presidente, desde las aldeas más humildes á ciudades populosas como Vigo y Coruña.

Y el mismo fervor popular acogió al Presidente en Orense, en Pontevedra, en Santiago, en Ferrol y en Lugo. Nos pareció que nada podía igualar á un recibimiento, y nos encontramos con igual emoción de la muchedumbre en el pueblo inmediato y en la siguiente ciudad. Para la República, ha sido este viaje una jornada memorable. Para el Presidente de la República, una de las mayores emociones de su vida, por el cariño desbordante y apasionado que despierta en el pueblo noble y sensible la bondad de los hombres y las magistraturas políticas que saben recoger el espíritu y el anhelo nacionales. El Gobierno está satisfechísimo de esta prueba admirable de fervor republicano y del amor del pueblo al Presidente de la República.

FUEGO EN LA CASA DE CAMPO

Madrid 14.—Esta tarde se ha declarado un incendio en el sitio denominado «Vereda Vieja», de la Casa de Campo. Inmediatamente de producirse el siniestro se avisó al servicio de bomberos y fué el cuartel Parque de 6tos. el que acudió al requerimiento. Con gran rapidez fueron sofocadas las llamas.

LA CAMPAÑA CONTRA LA PRENSA LIBERAL

Madrid 14.—«Heraldo» de esta noche publica el siguiente entrefilet: «A pretexto de la disposición del ministro de la Guerra, prohibiendo la lectura de los periódicos en los cuarteles, se viene realizando un a campaña miserable contra la Prensa republicana y á favor de la Prensa enemiga del régimen en forma que

El Gallo ante el cadáver

Maera, Parrita, Saturio Torón, Domingo Ortega y todos los toreros que se encontraban en Madrid. También vimos en el cortejo al gerente de la plaza de toros de Madrid, señor Gómez de Velasco, que llevaba la representación de don Eduardo Pages; Marcial Lalanda, Ayala, Fernández, Almagro, don Lario López, capitán Sanjurjo, don Ignacio Luca de Tena, don Manuel Aceedo, Miguel Prieto, Pepe Velasco, Rodríguez Torres, todos los críticos taurinos de Madrid y muchos escritores y periodistas.

La fúnebre comitiva era interminable, pues el pueblo de Madrid se congregó para rendir el último tributo al gran torero.

En la avenida de la plaza de toros se rezó un responso y otro en la calle de Alcalá, donde se despidió el duelo, aunque la mayoría de los acompañantes siguieron en automóvil hasta la estación del Mediodía, donde era conducido para su traslado á Sevilla.

Al llegar á la estación se rezó otro responso, y acto seguido fué depositado el féretro en un furgón, que se colocó en una vía muerta para después agregarlo al tren expreso de Andalucía, que lo trasladará á su tierra natal.

En la estación del Mediodía.—Salida de los restos para Sevilla

Desde mucho antes de las diez de la noche los andenes de la estación del Mediodía se veían concurridísimos de público.

Muchos aficionados, todos los toreros que se encuentran en Madrid y no pocos apoderados acudieron á rendir testimonio de admiración y respeto al cadáver de Sánchez Mejías.

El coche estufa fué unido al expreso de Andalucía, que partió de Madrid á las once menos veinte minutos.

Van velando el cadáver hasta la capital de Andalucía el hermano de Sánchez Mejías don Aurelio, su hijo José, el fiel mozo de estroques Conde, su apoderado, señor Alarcón; Gregorio Corrochano y Mella.

Antes de arrancar el tren se recibieron nuevamente muchos telegramas de pésame.

La viuda y los hijos han salido en automóvil

La esposa é hija de Sánchez Mejías, acompañadas del padre de los hermanos Bienvenida, han emprendido en automóvil su viaje á Sevilla á las nueve de la noche.

El Gallo sustituto del finado

Gijón 14.—La muerte de Sánchez Mejías ha impresionado hondamente. Debía torear aquí pasado mañana. Le sustituirá el Gallo.

Las negociaciones comerciales con la Argentina

Madrid 14.—Ha sido designada la Comisión que, presidida por el ex ministro señor Pareja Yébenes, marchará á la Argentina para negociar un Tratado comercial y hablar del desbloqueo de divisas. De dicha Comisión formarían parte los señores Fernández Shaw (don Daniel), Aza y un representante de Hacienda.

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION. 26.367 REDACCION. 25.347

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.) and Price (71,00, 84,75, 100,00, etc.).

Madrid 14.—«Heraldo» de esta noche publica el siguiente entrefilet: «A pretexto de la disposición del ministro de la Guerra, prohibiendo la lectura de los periódicos en los cuarteles, se viene realizando un a campaña miserable contra la Prensa republicana y á favor de la Prensa enemiga del régimen en forma que